

MARCO DE ASOCIACION PARA EL DESARROLLO  
EL SALVADOR-ESPAÑA  
2015-2019



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE EL SALVADOR



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



## ÍNDICE

- 1. RESUMEN EJECUTIVO**
- 2. ANTECEDENTES**
  - 2.1 Contexto del país
  - 2.2 Agenda de eficacia
  - 2.3 Diálogo con el país socio
  - 2.4 Planes nacionales de desarrollo y sectoriales
  - 2.5 Evaluaciones previas
  - 2.6 Actuaciones estratégicas vigentes de la CE
- 3. ANÁLISIS**
  - 3.1 Apropiación democrática
  - 3.2 Alineamiento: calidad de diálogo de políticas y uso de sistemas nacionales
  - 3.3 Armonización
  - 3.4 Programas regionales
  - 3.5 Ventaja comparativa de la CE
- 4. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN**
  - 4.1 Orientaciones estratégicas de concentración
  - 4.2 Enfoque Renta Media. Estrategia de reducción de brechas de desarrollo
  - 4.3 Programación conjunta
  - 4.4 Cooperación delegada
  - 4.5 Cooperación con ONGD
  - 4.6 Cultura y desarrollo
  - 4.7 Ayuda programática
  - 4.8 Cooperación multilateral
  - 4.9 Cooperación triangular
  - 4.10 Acción Humanitaria
- 5. ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN ENTRE ESPAÑA Y EL SALVADOR**
  - 5.1 Recursos
  - 5.2 Coherencia de políticas
  - 5.3 Compromisos de eficacia de la ayuda
  - 5.4 Compromisos en igualdad de género
  - 5.5 Compromisos en medio ambiente
  - 5.6 Mecanismo de seguimiento y evaluación
  - 5.7 Rendición mutua de cuentas y transparencia
  - 5.8 Gestión del conocimiento

### LISTADO DE ANEXOS

- I. Tabla de objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo
- II. Cuadro de Asociación
- III. Marco de Resultados de Desarrollo MAP 2015-2019
- IV. Matriz de previsión de recursos MAP 2015-2019
- V. Matriz de eficacia MAP 2015-2019
- VI. Instituciones integrantes del Grupo Estable de Coordinación (GEC)
- VII. Términos de Referencia (TDR) GEC
- VIII. Glosario

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Salvador y España establecen en este Marco de Asociación 2015-2019 los objetivos en los que se concentrará la Ayuda Oficial al Desarrollo española (AOD) y los resultados de desarrollo a los que contribuirán los diferentes actores de la Cooperación Española (Gobierno, sociedad civil, sector privado) presentes en el país.

Este ejercicio de priorización ha tenido como principal referencia el Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador (PQD) 2014-2019, construido a partir de un amplio consenso que sienta las bases para la construcción de políticas públicas en torno al: empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido; la educación con inclusión y equidad social; y la seguridad ciudadana efectiva.

En este PQD que se estructura en 11 objetivos, el Gobierno de El Salvador (GOES) ha asumido una serie de compromisos desde la óptica del buen vivir, a partir de la cual el desarrollo se concibe como un proceso integral y plural que debe incorporar las dimensiones cultural, social, política, económica y ambiental.

A partir de estas prioridades políticas de El Salvador, la Cooperación Española (CE), el Gobierno de El Salvador y las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña y española, constituidas en el Grupo Estable de Coordinación (GEC) han realizado un proceso de consulta y análisis conjunto para concentrar los esfuerzos de la CE en tres ámbitos de trabajo.

Para la toma de esta decisión se analizó la ventaja comparativa de la CE identificada por los actores salvadoreños, además de la vinculación de los objetivos del PQD a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y el carácter integral de los mismos.

Asimismo, se valoró la capacidad de articulación de la CE con otros socios para el desarrollo, la previsibilidad presupuestaria existente y la incorporación de los enfoques transversales de desarrollo (género, medioambiente, derechos humanos, diversidades), en coherencia con las orientaciones que se establecen en el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016.

Así pues, las intervenciones de la CE en su conjunto se concentrarán en tres de los once objetivos del PQD que se citan a continuación:

- **Objetivo 5 (O5):** Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente. Para ello, se plantea fortalecer los pilares contributivos y no contributivos de la protección social, los programas de erradicación integral de la exclusión y de la pobreza, y mejorar en el avance de las garantías de los derechos de grupos poblacionales prioritarios.
- **Objetivo 7 (O7):** Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático. Este objetivo se orienta hacia el avance del ordenamiento territorial, la mejora en la gestión integral del recurso hídrico, la reducción de la contaminación ambiental, el descenso de la vulnerabilidad ambiental y económica ante el cambio climático, y la restauración y conservación de ecosistemas degradados.
- **Objetivo 11 (O11):** Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados. En este objetivo se plantea fortalecer el diálogo entre Estado, sociedad y sector privado, incrementar las capacidades gubernamentales para planificar y gestionar el desarrollo, dinamizar el desarrollo local, participación de la

ciudadanía en la gestión política, fortalecer la transparencia y lucha contra la corrupción y, finalmente, el cumplimiento y promoción de los Derechos Humanos.

Estos tres objetivos del PQD priorizados se corresponden con las Orientaciones Estratégicas (OE) del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, bajo un enfoque multidimensional, debido al necesario abordaje integral de las políticas públicas para el logro de resultados de desarrollo complejos propios de los PRM. (Ver CUADRO I. Resumen MAP, pág.7).

Sobre los objetivos mencionados se ha establecido un marco de **Resultados de Desarrollo (RD)** de la Cooperación Española en El Salvador que se enumeran a continuación (ver ANEXO III):

- **RD1** Las mujeres mejoran su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- **RD2** Las mujeres están eficazmente atendidas y protegidas por el sistema de justicia y seguridad y por las redes de apoyo ante la violencia de género.
- **RD3** Los grupos poblacionales prioritarios mejoran su acceso a servicios públicos de salud y educación de calidad.
- **RD4** La población en situación de pobreza y exclusión diversifica su capacidad de producción sostenible y mejora su empleabilidad
- **RD5** La población en situación de pobreza y exclusión disfruta de una mejora en las condiciones de conectividad en el ámbito rural.
- **RD6** La población disfruta de mejores índices de seguridad hídrica, ambiental y de resiliencia.
- **RD7** Las poblaciones con altas tasas de vulnerabilidad mejoran el acceso ambientalmente sostenible a agua potable y saneamiento.
- **RD8** Las Administraciones públicas mejoran su capacidad de planificación y gestión.
- **RD9** Los gobiernos locales, nacional y la sociedad civil mejoran su articulación multinivel en la territorialización de políticas públicas.
- **RD10** Las organizaciones de la sociedad civil mejoran sus capacidades para la exigibilidad del ejercicio pleno y la promoción de los derechos humanos.

Durante este MAP, las acciones de la CE se emprenderán desde un enfoque multidisciplinario e interinstitucional —requerido para el abordaje integral de brechas de desarrollo complejas, propias de los PRM—, que contará con el liderazgo del Gobierno salvadoreño y la activa participación de la CE, la sociedad civil, los agentes del sector justicia, la Asamblea Legislativa y el sector privado.

Por ello, la contribución final de la CE se concretará en trabajar en la reducción de desigualdad de manera resiliente y participativa, propiciando una sociedad más inclusiva, una administración pública con más capacidades y un estado concertador y articulado centrado en la ciudadanía y los DDHH.

En su análisis, el GEC ha considerado que los problemas en un PRM como El Salvador no se pueden abordar de manera sectorial sino a través de un enfoque intersectorial, de resultados de desarrollo que respondan a los desafíos de la realidad diversa y compleja del país. Por ello, tanto el Gobierno

en su PQD, y consecuentemente el GEC en el MAP, han seleccionado resultados de desarrollo que implican actuar en varios sectores, porque las brechas están interrelacionadas y existen múltiples canales de retroalimentación entre ellas.

Para la consecución de los resultados de desarrollo citados, se cuenta con diversos instrumentos. Durante este periodo, la CE apostará por mejorar la eficacia de aquellos aún vigentes como el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), el Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo (FFID) y los convenios y proyectos con Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD).

Por otro lado, se incorporan plenamente otros instrumentos que se introdujeron en la etapa final del anterior MAP y que ya cuentan con el consenso de los actores en El Salvador más apropiados para un PRM. Concretamente, el primer préstamo FONPRODE en El Salvador, la iniciativa LAIF o la cooperación sur-sur y triangular. Cabe destacar también las transferencias técnicas y de conocimiento mediante el Programa de Cooperación Técnica (COOTEC), que introducen un valor agregado en cuanto a los instrumentos se refiere, así como la articulación con el Fondo España-SICA.

La combinación de todos estos enfoques e instrumentos posibilitará la consecución de los resultados formulados, teniendo en cuenta que la previsibilidad presupuestaria para este MAP 2015-2019 es de de al menos 159 millones de euros, de los cuales alrededor de 39 millones de euros provienen de fondos aún no ejecutados del MAP 2010-2014 y 120 millones que se sumarán como fondos comprometidos. Se trata de una previsión prudente de mínimos que incluye también la cooperación de las Comunidades Autónomas (CCAA) y Entidades Locales españolas (EELL), cuyas intervenciones deberán responder a lo establecido en este documento.

Para asegurar el mayor impacto de las acciones, los actores de la CE en El Salvador se han dotado de unos compromisos de eficacia de la ayuda alineados con el Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador 2012- 2015, un ejemplo de apropiación de los compromisos en materia de eficacia de la cooperación a nivel internacional. La matriz de eficacia de la cooperación para el desarrollo (anexo V) recoge los compromisos del GOES y la CE en esta materia

Además, como novedad, el presente MAP incorpora compromisos específicos adicionales de la CE en Igualdad de Género, y Medio Ambiente y Cambio Climático (MAyCC), que orientarán las planificaciones operativas y las intervenciones de los diferentes actores. También permitirán el adecuado seguimiento al MAP para lograr la implementación efectiva de los enfoques de transversalización en la CE en su conjunto.

En cuanto al seguimiento, e implementando las recomendaciones de la evaluación del anterior ejercicio, el actual MAP se dota de un mecanismo a dos niveles: uno estratégico y otro operativo por cada instrumento o intervención. En el nivel estratégico, se dará seguimiento a la consecución de resultados de desarrollo, a través de la actualización anual del progreso de los indicadores del nivel operativo y de los impactos en los objetivos del PQD priorizados en el MAP definidos en el Marco de Resultados de desarrollo 2015-2019 (ver anexo III).

El Marco de Resultados incluirá una batería de indicadores y metas por cada resultado que permitirán medir su consecución y la contribución de la CE a los resultados de desarrollo del país. Estos indicadores que también se construirán y acordarán en el seno del GEC garantizarán también la transversalización de los enfoques de género y medio ambiente.

Por otra parte, con el objetivo de contribuir al alineamiento entre los diferentes niveles de seguimiento y optimizar recursos y esfuerzos, la elaboración de este informe anual tendrá en cuenta los ciclos de seguimiento establecidos en el PQD de El Salvador

Para la rendición de cuentas, además de los espacios de diálogo político al más alto nivel, tanto con el ejecutivo a través del Comité Técnico Gestor (CTG), como con la Asamblea legislativa por medio del Comité de alto nivel, el MAP introduce la realización de procesos de rendición pública de cuentas, similar al modelo del Fondo España SICA, aprovechando además herramientas del Gobierno salvadoreño como el SICDES y la plataforma de la Alianza Gobierno Abierto y los Observatorios de la Sociedad Civil del MODES y de Observatorio Nacional de Igualdad que la CE ha apoyado en sus inicios.

Este MAP se dotará finalmente de una estrategia de Gestión del Conocimiento que permitirá la capitalización de las experiencias, buenas prácticas y saberes adquiridos, contribuyendo al aprendizaje organizacional y mejora de la calidad de la Cooperación, facilitando a su vez una mejor difusión del quehacer y una mayor transparencia.

**CUADRO I. RESUMEN MAP 2015-2019**

PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019			
IMPACTO PAIS	<b>OBJETIVO 5</b> Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente	<b>OBJETIVO 7</b> Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático	<b>OBJETIVO 11</b> Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados
EFECTO COOPERACION ESPAÑOLA	<p><b>RD1</b> Las mujeres mejoran su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p><b>RD2</b> Las mujeres están eficazmente atendidas y protegidas por el sistema de justicia y seguridad y por las redes de apoyo ante la Violencia de Género.</p> <p><b>RD3</b> Los grupos poblacionales prioritarios mejoran su acceso a servicios públicos de salud y educación de calidad.</p> <p><b>RD4</b> La población en situación de pobreza y exclusión diversifica su capacidad de producción sostenible y mejora su empleabilidad.</p> <p><b>RD5</b> La población en situación de pobreza y exclusión disfruta de una mejora en las condiciones de conectividad en el ámbito rural.</p>	<p><b>RD6</b> La población disfruta de mejores índices de seguridad hídrica, ambiental y de resiliencia.</p> <p><b>RD7</b> Las poblaciones con altas tasas de vulnerabilidad mejoran el acceso ambientalmente sostenible a agua potable y saneamiento.</p>	<p><b>RD8</b> Las Administraciones públicas mejoran su capacidad de planificación y gestión.</p> <p><b>RD9</b> Los gobiernos locales, nacional y la Sociedad Civil, mejoran su articulación multinivel en la territorialización de políticas públicas.</p> <p><b>RD10</b> Las organizaciones de la sociedad civil mejoran sus capacidades para la exigibilidad del ejercicio pleno y la promoción de derechos humanos.</p>
IV PLAN DIRECTOR CE	<p>OE4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.</p> <p>OE5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.</p>	<p>OE4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.</p> <p>OE6. Mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales.</p>	<p>OE1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho.</p>

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1 Contexto del país

Según el *Informe de Desarrollo Humano 2014*, El Salvador es un país de renta media baja, con un IDH de 0.66, lo que le sitúa en el puesto 115 de 187 países. Sin embargo, si se observa el IDH ajustado por la desigualdad, este índice desciende al 0.485.

En estos últimos años, se ha fijado un nuevo mapa de pobreza mucho más complejo donde algunos países como El Salvador empiezan a ser considerados de renta media pero, sin embargo, persisten grandes desigualdades y desafíos en la cohesión social.

Además, en este caso se añade el reto de la creciente inseguridad, lo que aumenta la vulnerabilidad de su ciudadanía y, por tanto, la necesidad de desarrollar más si cabe su capacidad de resiliencia. Por ello, la CE considera a El Salvador un país prioritario dentro de su Plan Director 2013-2016.

Los Países de Renta Media (PRM) como El Salvador se enfrentan a nuevos retos en el actual panorama internacional. Por una parte, deben realizar un esfuerzo para que su potencial económico pueda incidir en la reducción de sus brechas de desarrollo. Y a la vez, se hace necesario modular los niveles y tipos de cooperación en función de diferentes estadios de desarrollo que ofrecen y que demandan incorporar criterios más allá de la renta per cápita, como brechas de desigualdad, territorialidad y derechos, entre otros.

Para ello los donantes deben asumir nuevos roles, destacándose el de facilitadores de procesos, en lugar de meros financiadores, aunque esa función debe mantenerse igualmente, siempre como respuesta a demandas de los países y reservando el rol de liderazgo del proceso al país socio.

En este contexto, España está comprometida con su cooperación con los PRM, y con El Salvador en particular, en la nueva perspectiva de un nuevo tipo de relación más horizontal definida de manera conjunta, habiendo evolucionado hacia una verdadera asociación estratégica para el desarrollo, en la que se requiere la participación de todos los actores, incluyendo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y el sector privado de ambos países<sup>1</sup>.

En 2009 se renovó el Convenio Básico de Cooperación entre España y El Salvador. El primero de una nueva generación de convenios de la CE, basado en la nueva arquitectura de la ayuda, que introdujo la gestión por resultados y la mutua rendición de cuentas con transparencia.

La CE y el Gobierno de El Salvador firmaron la VII Comisión Mixta en octubre de 2010, que contiene el Marco de Asociación El Salvador-España 2010-2014 (MAP) y dando un importante salto de calidad a la relación de cooperación entre ambos países.

Desde el año 2010, El Salvador cuenta con un PQD por cinco años, que constituyó el documento de lucha contra la pobreza y de desarrollo del país y, al mismo tiempo, supuso la principal referencia de la CE en el proceso de priorización de acciones e iniciativas de desarrollo nacional que desembocó en el anterior MAP.

Dicho MAP fue construido participativamente por los diferentes actores de desarrollo con presencia en el país. En él se concretaron las tres áreas en las que se concentró la ayuda de la CE durante el periodo 2010-2014, en un ejercicio por aumentar el impacto de su ayuda y hacerla más eficaz.

---

<sup>1</sup> *La Cooperación con Países de Renta Media: Reflexiones para lograr una Asociación con Resultados. Seminario Internacional.* Centro de Formación de la Cooperación Española, Antigua Guatemala. AECID, 2014.



Se fijaron 9 resultados que respondían a las áreas prioritarias de concentración vinculadas a los instrumentos y montos de cooperación disponibles. El MAP incluyó un compromiso de ambos países para mejorar la eficacia y eficiencia de su cooperación, fijando metas concretas a los indicadores propuestos por la Declaración de París.

Durante las últimas décadas, los grandes sectores de interés nacional en El Salvador han variado de manera significativa y, al mismo tiempo, las prioridades en la integración centroamericana han seguido esas mismas tendencias. A finales de los años 80, la paz y la democracia eran consideradas temas estratégicos. Con la firma de los Acuerdos de Paz se puso énfasis en la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial. A partir del nuevo milenio, se gira la atención al desarrollo social y la seguridad ciudadana, tanto en la agenda nacional como a nivel regional en las Cumbres de Presidentes.

No obstante, con el PQD 2010 -2014 se estableció, por primera vez, un compromiso desde el Gobierno central por abanderar la promoción de la integración centroamericana desde una perspectiva integral y por convertir a El Salvador en el líder de la integración regional, una apuesta a la que el actual Gobierno pretende dar continuidad.

De hecho, en el más reciente traspaso para el ejercicio de la actual Presidencia Pro Témpore por parte de El Salvador para el período julio – diciembre de 2015, el Gobierno de El Salvador reafirmó su compromiso por continuar favoreciendo la articulación entre los gobiernos, órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con miras al desarrollo continuado de la Agenda de la Integración Regional.

En el contexto de la integración regional centroamericana, la CE ha optado por contar con el marco subregional como escenario propicio para el desarrollo y la cooperación en la región. La decisión de España de incorporarse al proceso de integración como Estado Observador extra-regional es la mejor evidencia de su interés y compromiso.

Centroamérica es considerada como una de las regiones prioritarias de la política exterior española, convirtiéndose España en uno de los mayores cooperantes en el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana y de sus iniciativas, una de cuyas apuestas más evidentes y vigentes es el Fondo España SICA, que en sus diferentes fases ha sido el principal instrumento promotor de la apropiación, el alineamiento y la armonización en el marco de la integración regional.

Con este contexto nacional y regional, comienza un nuevo período de relaciones caracterizado por una agenda de eficacia de la cooperación que ambas partes asumen, se comprometen y promueven. Este nuevo periodo de Marco de Asociación 2015-2019 es continuación y profundización de la estrategia de asociación anterior, compartiendo las mismas premisas y mismas visiones futuras, bajo idéntico enfoque de eficacia de la ayuda.

Cabe destacar que El Salvador cuenta con un nuevo Gobierno y un nuevo PQD para el periodo 2014-2019, en el que se establecen las prioridades del país. Además, el rol del Estado ha cambiado, afianzándose la planificación. Este Gobierno pertenece al mismo partido que el del anterior periodo, por lo que hay una continuidad y profundización en las prioridades focalizadas por el Ejecutivo.

Asimismo, han surgido nuevos actores políticos, económicos y sociales; y se han dado reconocimiento y apertura a sectores históricamente invisibilizados y vulnerables. Ha habido cambios importantes relativos a la disminución de la inequidad; surgimiento de nuevas políticas públicas, las cuales han sido construidas en procesos participativos; se ha disminuido el analfabetismo; ha mejorado la recaudación fiscal. En materia de cooperación, se ha impulsado el rol dual, con el que El Salvador está compartiendo experiencias exitosas con otros países de la región con el apoyo de España.

A nivel internacional, se puede mencionar la construcción de una nueva agenda global de desarrollo, a través de la agenda post 2015 y el traslado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, la crisis financiera internacional se ha atenuado y sus efectos son menores que en años previos. En cualquier caso, el MAP se construye con unas previsiones presupuestarias prudentes, que se podrán incrementar si la situación económica mejora.

## 2.2 Agenda de eficacia

El Salvador es firmante de la Declaración de París desde el año 2009. En el año 2010, instituciones de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil salvadoreña e internacional y socios de la cooperación firmaron el documento Compromisos para una Agenda Nacional de la Ayuda, documento considerado como una hoja de ruta hacia una mayor efectividad e impacto de la cooperación para el desarrollo.

Un año más tarde, El Salvador participó por primera vez en la Medición de la Encuesta del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), contando con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) como punto focal de los socios de cooperación.

Posteriormente, siempre bajo la premisa de mejorar la eficacia de la cooperación, el Gobierno de El Salvador, a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD), construyó la Agenda Nacional para la Eficacia de la Cooperación en El Salvador 2012 con vigencia hasta fin del año 2015. Esta agenda es coherente con los compromisos adquiridos por El Salvador en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda, el Plan de Acción de Accra y los consensos surgidos de la Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación de Busán.

Constituye un ejercicio de apropiación incluyente donde se reconocen compromisos conjuntos referidos a un marco de desempeño para la cooperación en el país, estableciendo dos fases para su medición. Una en el año 2013, utilizando datos del 2012, y otra, a finales del año 2015, con datos del año anterior, lo que servirá como herramienta de aprendizaje e insumo para su inminente actualización en el periodo de Gobierno 2014-2019.

Además, El Salvador está comprometido en el impulso de la reforma *Delivering As One* del Sistema de Naciones Unidas (SNNUU), en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada y durante la Presidencia pro-témpore del SICA se impulsó la Agenda de Eficacia Regional.

Actualmente, en el interior del Viceministerio se está trabajando en el desarrollo de un Marco de Desempeño de la Cooperación Sur-Sur (CSS), instrumento de cooperación y desarrollo que está teniendo un papel fundamental.

De manera complementaria, el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo promueve y coordina espacios de trabajo, diálogo y reflexión con la sociedad civil organizada en el país y la sociedad civil internacional para impulsar también en este entorno la Agenda Nacional para la Eficacia de la Cooperación.

Destaca la participación de El Salvador en espacios estratégicos internacionales tales como los Foros de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. A nivel regional, está en la Mesa de Cooperantes y el Grupo de Trabajo del Programa de Acción de Accra (en el marco del SICA), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

## 2.3 Diálogo con el país socio

La evaluación intermedia del MAP 2010-2014 releva como buena práctica la excelente calidad de la interlocución entre el Gobierno salvadoreño y España. Se destaca el Comité Técnico Gestor (CTG) como mecanismo de coordinación de alto nivel creado al amparo del Convenio Básico de Cooperación.

El CTG está conformado por parte salvadoreña por representantes del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Hacienda; y por la parte española, por la Embajada de España y la Coordinación General y Adjunta de la CE en El Salvador.

Constituye un espacio en el cual se toman decisiones de ámbito estratégico, estableciendo medidas correctivas y acciones concretas para resolver las dificultades que surgen en la implementación de las acciones. Además, es un espacio de rendición mutua de cuentas y transparencia en la implementación del MAP.

Teniendo en cuenta la experiencia del CTG como espacio de diálogo con el Ejecutivo, se firmó en 2014 un Memorandum de Entendimiento (MOU) con la Asamblea Legislativa de El Salvador que crea de manera similar un comité de alto nivel, con el objeto de abrir una vía de interlocución directa con el Legislativo. El comité será también el espacio donde se planteen iniciativas de cooperación reembolsable, así como acciones concretas de cooperación con la Asamblea.

Está conformado por parte salvadoreña por la Presidencia y las cuatro Vicepresidencias de la Asamblea Legislativa. Las funciones principales del comité se concentran en generar un diálogo sobre las iniciativas legislativas vinculadas a proyectos apoyados por la CE que permitan desideologizar el debate y llevarlo al ámbito del desarrollo.

Actualmente, están pendientes de aprobación la ley de la carrera administrativa, la ley de aguas y la ley de soberanía alimentaria. La elaboración y discusión con los agentes sociales de todas ellas han sido apoyadas con fondos españoles.

El país cuenta además con diferentes espacios de diálogo y coordinación en los que España cuenta con representación y participación permanente:

En materia de *seguridad ciudadana y prevención de violencia*, destaca la mesa de cooperantes en materia de seguridad ciudadana y prevención de violencia, liderada por el Ministerio de Justicia y Seguridad. Está conformada por agencias de cooperación y organismos internacionales multilaterales con presencia en el país y con experiencia en la temática. Se constituye como espacio técnico de coordinación operativa.

Por otra parte, se creó por decreto presidencial el Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, liderado por la Secretaría de Comunicaciones y Diálogo de la Presidencia de la República, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Estados Americanos (OEA) y Unión Europea como secretaria técnica. Este Consejo surge como espacio de diálogo entre el Órgano Ejecutivo, otros actores del Estado y de la sociedad (partidos políticos, empresa privada, iglesias, medios de comunicación, redes de ONGD, embajadas de países socios y agencias de cooperación, entre otros), con el fin de generar consenso con respecto a decisiones relevantes en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

En el sector de agricultura y desarrollo rural hay tres espacios de diálogo y coordinación. Por un lado, la Mesa de Cooperación Internacional para la Agricultura, integrada por los Organismos Internacionales (OOII) que trabajan en el sector, con liderazgo compartido y cuyo objetivo es compartir información con el Gobierno, armonizar actuaciones y presentar posiciones y asesorías conjuntas ante temas de coyuntura actual relacionadas con el sector.

Por otro lado, está el Grupo de Diálogo Rural, integrado por ONGD salvadoreñas, OOII y Gobierno. Su objetivo es promover los sistemas productivos sustentables en la agenda de las políticas vinculadas al desarrollo rural en El Salvador.

Y por último, el Comité Nacional de Agricultura Familiar, un espacio de diálogo y discusión de temáticas relacionadas con la Agricultura Familiar, que realiza acciones de incidencia en políticas públicas con un posicionamiento estratégico con las instancias responsables del desarrollo de la Agricultura Familiar en El Salvador. Conformado por ONGD, cooperativas y asociaciones agropecuarias y algunos OOII.

En materia de educación, se ha lanzado oficialmente el Consejo Nacional por la Educación (CONED), también mediante decreto presidencial. Es un espacio que busca establecer una correlación política que permita llegar a un gran acuerdo nacional en materia educativa y ejecutar propuestas que incidan en la generación de una política de educación para la ciudadanía. Integrada por instituciones de Gobierno, ONGD salvadoreñas, OOII, universidades, sindicatos y representantes del sector privado.

En el ámbito de *inclusión social y lucha contra la pobreza*, en 2009 se firmó el Código de Conducta (CdC) del Programa Comunidades Solidarias (que implementa la política nacional de lucha contra la pobreza). En este CdC se establece la institucionalización del Grupo de Trabajo del Programa Comunidades Solidarias, como espacio de diálogo y coordinación entre las instituciones de Gobierno implicadas en el programa y los socios para el desarrollo. En 2014 este espacio se amplió incluyendo la participación representativa de sociedad civil y de Gobiernos locales.

Recientemente, el Gabinete de Sustentabilidad del Gobierno ha establecido el Consejo de Sustentabilidad, con el objeto de abordar con un enfoque multisectorial el problema del cambio climático y de gestión del recurso hídrico, desde la óptica y trabajo coordinado de actores diversos como son las instituciones de Gobierno, OOII, ONGD, academia y el sector privado.

Respecto al sector *salud*, los dos espacios principales de participación (componente estratégico de la reforma de salud) son, en primer lugar, el Foro Nacional de Salud que es la instancia de organización comunitaria que canaliza la participación comunitaria a nivel territorial y sectorial.

Y, en segundo lugar, la Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD) que es la instancia más importante de coordinación y que convoca a más de 40 instituciones gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar un trabajo intersectorial y profundizar en la determinación social de los problemas de salud. Cuenta con una comisión política y otra técnica.

En el ámbito de la *política fiscal*, funciona el espacio de diálogo del Grupo de Cooperantes que apoyan la Política Fiscal de El Salvador, donde Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), USAID, GIZ, la Oficina del Tesoro de EEUU y AECID se coordinan y armonizan en torno al Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Hacienda (MH).

Se trata de un espacio de rendición de cuentas, donde se coordina y evalúa el desempeño del PEI con el propio MH. No hay espacios de diálogo conjunto de la sociedad civil, aunque existen varias instituciones de pensamiento especializadas en la materia a nivel nacional.

Por otra parte, es importante mencionar que se ha establecido un mecanismo de diálogo, coordinación y rendición de cuentas mutuo entre el Gobierno de El Salvador (GOES) y los Socios para el Desarrollo (SPD), que tiene como objetivo principal la creación de espacios de interlocución

entre ambos actores para potenciar la eficacia y el impacto de la cooperación para el desarrollo y su alineamiento con las prioridades y enfoques del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, contribuyendo al mismo tiempo al fortalecimiento de las relaciones entre ambas partes.

Asimismo, el GOES ha creado cinco Gabinetes de Gestión: económico, político, social, seguridad y sustentabilidad, con el objetivo de administrar, coordinar y articular de manera estratégica el trabajo que realiza el sector público. Cada uno de los gabinetes está conformado por los titulares de las diversas carteras del GOES vinculadas al trabajo del sector, quienes se reúnen de manera ordinaria para el seguimiento a la implementación del PQD.

En el ámbito de *género e igualdad* se consolidó la creación oficial de la Unidad de Género de la Asamblea Legislativa y del Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM), apoyado por AECID, PNUD y ONUMUJERES. El GPM, de carácter inter-partidario, tiene por objeto promover iniciativas legislativas a favor de las mujeres, a través de una agenda de consenso, así como velar por el cumplimiento de la Política de Igualdad de Género en la función legislativa y su plan de acción, con el soporte técnico de la Unidad de Género.

Destaca también la interlocución y trabajo con la Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias de El Salvador (ASPARLEXSAL), la Asociación Nacional de Regidoras y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS), la Concertación Feminista Prudencia Ayala y el ente rector de las políticas de género en El Salvador el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

## 2.4 Planes nacionales de desarrollo y sectoriales

El nuevo Gobierno con su Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019 expresa que uno de sus fundamentos estratégicos será la planificación como herramienta para la construcción de políticas públicas.

Con el PQD se reafirma el compromiso con el desarrollo de corto, mediano y largo plazo, que se traduzca en buen vivir para la población, con la firme decisión de continuar trabajando por la superación definitiva de las causas de la exclusión social, económica, política y cultural. El buen vivir concibe el desarrollo como un proceso integral, plural, del cual forma parte la dimensión cultural, social, política, económica y ambiental del bienestar.

El PQD está estructurado en torno a las tres grandes prioridades que articulan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que permitirán avanzar en la construcción de un país, con miras a alcanzar en el quinquenio, un índice de desarrollo humano de 0.7: el empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido; la educación con inclusión y equidad social; y la seguridad ciudadana efectiva.

Para ello, este Gobierno impulsará la construcción del Sistema Nacional de Planificación (SNP), descentralizado y participativo, conformado por un conjunto de procesos, entidades e instrumentos que garanticen la interacción de los diferentes actores sociales e interinstitucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo.

Este sistema tendrá las siguientes funciones: (a) facilitar y dar soporte a una visión de país concertada entre los diversos actores estatales, privados y sociales, de la que se deriven la definición de las prioridades de nación y las políticas necesarias para lograrlas; (b) establecer los indicadores adecuados para medir los resultados de las políticas, para una mayor eficacia de la medición, es importante medir el impacto diferenciado de las políticas en los hombres y en las mujeres; (c) procesar las demandas sociales y las necesidades de la población; y (d) armonizar y articular el rol público y privado en la gestión del desarrollo.

Asimismo, en el marco de este PQD 2014-2019, la transformación del Estado es una apuesta estratégica y uno de los pilares del proceso de cambio que se inició el periodo anterior, y que será profundizado y acompañado por un cambio cultural en la administración pública y el fortalecimiento de su relación con la sociedad.

Asimismo El Salvador es un país con una población mayoritariamente joven (el 63.7 % de la población es menor de 30 años), el PDQ tiene una apuesta central por potenciar a las juventudes como sujetos críticos, activos y creativos, para que sean la principal fuerza impulsora del cambio y del desarrollo del país.

Este nuevo PQD recoge una nueva política fiscal orientada a generar las condiciones adecuadas para una mayor estabilidad macroeconomía y financiera, que propicien la reactivación de la economía, la atracción y retención de la inversión privada y la generación de empleo productivo.

Entre los objetivos de la política fiscal, se encuentran mejorar la calidad del gasto público, desarrollar una cultura administrativa honesta, efectiva y transparente, promover una política tributaria progresiva, generar confianza y predictibilidad en las finanzas públicas, corregir los factores que han desestructurado las finanzas públicas, impulsar una política de endeudamiento que sea innovadora, y sostenible.

Respecto al sistema de seguimiento y evaluación, los objetivos planteados son: medir de manera sistémica, periódica y objetiva los avances y resultados del PDQ, generar información objetiva, confiable y pertinente, contribuir a la transparencia de la gestión pública y rendición de cuentas y estimular la participación ciudadana y la auditoría social.

Desde el Ministerio de Justicia y Seguridad se han formulado varios instrumentos de planificación. A nivel nacional se cuenta con la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la cual contiene cinco ejes temáticos. Tres de estos ejes se encuentran complementados por otras políticas institucionales desde las instituciones del sector.

Adicionalmente, desde el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2014 – 2017 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos se establecen las líneas básicas, bajo las cuales, esta institución realizará su labor de monitoreo y tutela para la defensa de los derechos humanos de la población frente a las actuaciones del Estado como garante y protector de los mismos.

En el ámbito agropecuario, el MAG cuenta con el Plan de Agricultura Familiar (PAF), política que pretende *“reducir los niveles de pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar a las familias que desarrollan la Agricultura Familiar”*, a través de cuatro componentes trata de atender a las familias rurales de acuerdo a sus capacidades y potencialidades.

En el ámbito de Inclusión Social, en 2013 se estableció el Sistema de Protección Social Universal (SPSU), concebido como un instrumento de la política social, sustentado en el enfoque de DDHH con el objetivo de *“garantizar el goce progresivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales a toda la población salvadoreña -y de las infraestructuras y servicios básicos que los garanticen-”*. Además, en 2014 se aprobó la Ley de Desarrollo y Protección Social que legitima y obliga su cumplimiento.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) actualizó en 2012 la Política Nacional de Medio Ambiente. Uno de sus principales instrumentos es la Estrategia Nacional de Medio Ambiente (ENMA) cuyo objetivo es *“revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al Cambio Climático”*.

Complementariamente, cabe señalar que la nueva administración ha establecido un Gabinete de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad multisectorial, liderado por el MARN e integrado por los

ministerios de Defensa, Agricultura y Ganadería, Gobernación y Desarrollo Territorial, Obras Públicas y la Secretaría de Vulnerabilidad. Una de sus primeras tareas ha sido establecer el Plan Nacional de Cambio Climático, con enfoque multisectorial, que se espera sea validado por el presidente en breve.

Se encuentran en fase de elaboración el Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, liderado por el MARN y financiado a través del programa FCAS, así como el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento, liderado por ANDA con el apoyo también del FCAS.

En aras de fomentar el crecimiento económico y la inclusión social, es también destacable la Política Integrada de Movilidad y Logística liderada desde el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), cuyo objetivo es *“convertir a El Salvador en un país productivo y competitivo a nivel regional e internacional, en el cual la calidad de la movilidad y la logística generen un alto valor agregado a las actividades económicas y sociales, elevando la calidad de vida de la población, promoviendo un desarrollo sostenible e integración económica, social, territorial y regional.*

Por otro lado, el Ministerio de Hacienda cuenta con un Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015 y está trabajando en la elaboración del siguiente. Además se cuenta con planes estratégicos institucionales a mediano plazo. Como políticas se destacan la presupuestaria y la de ahorro y austeridad aprobadas anualmente por Consejo de Ministros y por el presidente de la República, respectivamente.

Actualmente, está en discusión una iniciativa de Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social, que contendrá las normas que garanticen la sostenibilidad fiscal de mediano plazo de las finanzas públicas para el desarrollo económico y social del país.

En cuanto las políticas de género, cabe destacar la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (2010), la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011) que a su vez mandata la elaboración del Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas (2012). Así como la más recientemente aprobada Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2013). Todas ellas forman parte de la normativa nacional para la igualdad de género y son ejes sólidos para anclar el trabajo en ese sentido.

Finalmente, en el marco del SICA, El Salvador participa en un amplio conjunto de políticas regionales coincidentes en los ámbitos sectoriales del PQD, como seguridad y justicia (Estrategia de Seguridad de Centroamérica, ESCA), género (Política Regional de Igualdad y Equidad de Género, PRIEG) y agricultura (Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial, ECADERT), además de otras vinculadas a la profundización del mercado intrarregional y la unión aduanera, la salud, el turismo o el sector pesquero.

Es muy importante garantizar la articulación y la coherencia de estas políticas regionales con las nacionales, de forma que se aproveche al máximo el potencial del enfoque regional como complementario de los esfuerzos de las políticas nacionales.

Una de las experiencias más recientes ha sido la articulación y armonización de la ejecución de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) en El Salvador con el Plan de Agricultura Familiar (PAF) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en coordinación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Plataforma de Apoyo Técnico al Desarrollo Rural Territorial, lo que ha implicado una coordinación institucional tanto a nivel territorial como regional, además de la implicación y la participación de una serie de instituciones públicas y privadas de cara a generar sostenibilidad en los procesos.

## 2.5 Evaluaciones previas

### *Evaluación intermedia MAP 2010/2014*

La revisión intermedia del MAP El Salvador España 2010-2014 ha sido el primer ejercicio de evaluación de un marco de asociación con el objetivo de valorar el MAP prestando especial atención a tres ámbitos: el MAP como instrumento de asociación entre la CE y El Salvador; la aplicación de la agenda de eficacia y calidad; y las tendencias en la consecución de resultados.

Esta evaluación recomendó: 1) mayor coordinación en terreno y entre los diferentes actores de sede y terreno durante el diseño, la implementación y el seguimiento de los MAP, otorgándose un papel definido a cada actor de la C E acorde con sus características; 2) una gestión para resultados en lugar de por instrumentos; 3) el desarrollo de un sistema de seguimiento que contemple las responsabilidades de cada actor y la revisión de los indicadores asociados a cada resultado y a las prioridades transversales, de manera que puedan identificarse las contribuciones de la CE al desarrollo de El Salvador; y 4) el refuerzo del papel del GECT en el seguimiento de las actuaciones enmarcadas en el MAP.

La evaluación destaca como principales lecciones aprendidas: a) el establecimiento de un proceso de liderazgo compartido entre la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECID y el Gobierno de El Salvador en todas las fases del MAP facilita el diálogo y favorece la apropiación; y b) la definición de mecanismos de seguimiento estructurados para medir el avance en el logro de resultados permite mejorar la gestión. El diseño con orientación a resultados, y fruto de un trabajo colaborativo entre diferentes actores, influye positivamente en su implementación y seguimiento.

Finalmente, para dar seguimiento a la evaluación como parte del ciclo del MAP, se elaboró una respuesta de gestión y un plan de mejora con las principales acciones a implementar, la mayor parte de las cuales corresponde aplicarlas desde un inicio en el ciclo del nuevo MAP.

### *Evaluación Fondo España-SICA*

La ejecución del Fondo España-SICA, el instrumento de la cooperación regional de la CE, ha estado siempre sometida a un proceso de evaluación externa, centrada tanto en su intención de apoyar el desarrollo de algunos ámbitos del proceso de integración y sus objetivos específicos, como en el fortalecer la institucionalidad del proceso centroamericano de integración y su coordinación.

De hecho, la evaluación continua ha sido una de las características distintivas del Fondo España-SICA desde su puesta en marcha, y las recomendaciones recibidas han marcado buena parte de las decisiones tomadas en cuanto a la mejora del funcionamiento de este instrumento.

Un buen ejemplo de esto lo son las modificaciones aplicadas al inicio de la Fase II del Fondo (2010-2013), en función de los resultados de la evaluación realizada de la Fase I (2006-2009). Específicamente, aquellas vinculadas a la necesidad de mayor concentración y eficacia, así como de una mayor coordinación con la cooperación bilateral española en Centroamérica.

En relación con la Fase II del Fondo España-SICA, los hallazgos derivados de la evaluación estuvieron vinculados a la ayuda programática y al modelo de gestión del fondo, que de igual manera fueron retomadas como principios orientadores en la formulación de la tercera fase del fondo y que, le han permitido adoptar un enfoque orientado a la profundización de la integración económica; a la intensificación de la coordinación institucional entre las instituciones del SICA, pero también con otros instrumentos de la CE con programas de ámbito centroamericano.

### *Peer Review CAD 2015*

En julio 2015 se recibió en El Salvador la misión en terreno del *Peer Review* del CAD a España. En el avance de las conclusiones preliminares más relevantes se destaca la evolución de España de donante



tradicional a socio estratégico para el desarrollo de El Salvador, estando reconocido como un socio respetuoso y flexible.

Según este primer avance, la CE se ajusta bien al contexto de El Salvador como país de renta media-baja. Al mismo tiempo que se enfoca en la inclusión social y la reducción de la pobreza, se apoya el fortalecimiento institucional, las reformas legales y las políticas públicas, así como se promueve la integración regional a través del SICA.

Se debe avanzar en una mayor focalización del MAP, con objetivos claros, identificando sinergias entre las diferentes acciones y alianzas, especialmente en un contexto de limitación presupuestaria.

Si bien las acciones del Gobierno español están bien coordinadas y alineadas bajo el liderazgo de la Embajada, sin embargo las estructuras de coordinación no permiten un diálogo continuo e inclusivo con el resto de actores, incluyendo las ONGD, más allá de la planificación del MAP.

Se planifica pero no se gestiona por resultados. Se requiere un mayor esfuerzo para desarrollar indicadores y herramientas de monitoreo útiles para recoger información de los resultados para la toma de decisiones.

La CE tiene un fuerte perfil en igualdad de género, pero no sucede lo mismo con las otras transversales, especialmente en medio ambiente y cambio climático. Igualmente destaca la ausencia del sector privado. Finalmente, se requiere mejorar sustancialmente la comunicación y difusión de las buenas prácticas.

## 2.6 Actuaciones estratégicas vigentes de la Cooperación Española

A continuación se enumeran algunas de las actuaciones estratégicas vigentes de la CE que iniciaron su ejecución en el anterior MAP 2010-2014 y que continuarán, algunas de ellas, con una importante disponibilidad presupuestaria con fondos remanentes y comprometidos.

Las asistencias técnicas al Programa Comunidades Solidarias (PCS) y al Sistema de Protección Social Universal.

El apoyo al Programa de Caminos Rurales Progresivos a través de una iniciativa LAIF de cooperación delegada de la Unión Europea y un préstamo FONPRODE de 30 millones de dólares para la rehabilitación y mejora de los caminos rurales en fase de tramitación final.

Las intervenciones del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) para la reducción de las brechas de desigualdad en el acceso al agua potable y al saneamiento. Hasta el momento se han aprobado 5 intervenciones en El Salvador por un importe total de 85 millones de euros. Adicionalmente, se ha puesto en marcha la intervención Proyectos Condominiales de Agua Potable y Saneamiento en El Salvador con una cuantía de 1 millón de euros, financiado con fondos delegados por la Unión Europea.

Dentro del área del Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo (FFID) están los apoyos a: la reforma fiscal, el fortalecimiento del ISDEMU para la implementación de la ley de igualdad y para una vida libre de violencias, la reducción de los índices de impunidad en casos de feminicidio y el apoyo a la reforma de salud a través del Instituto Nacional de Salud.

En cuanto a participación de la sociedad civil, en el periodo 2014-2017 hay firmados 6 nuevos convenios bilaterales actualmente en ejecución con las ONGD: CESAL, en consorcio con Fundación del Valle (en prevención de la violencia y juventud); FAD (prevención violencia en la comunidad educativa); FAMME (atención de salud, investigación y participación ciudadana) y AIETI (derechos de la juventud y la mujer para un vida libre de violencia) en consorcio con Cooperació; dos son

convenios regionales con: Ayuda en Acción (soberanía alimentaria) y ENTRECULTURAS (educación).

También en 2014, en la convocatoria de proyectos, se aprobaron 2 propuestas a las ONGD Farmacéuticos Mundi (acceso a medicamentos) e Ingeniería sin Fronteras Cataluña (ISF Cataluña) (derecho al agua). En la resolución de la convocatoria de proyectos de este año, 2015, ISF Cataluña (derecho al agua) y Amigos de la Tierra (soberanía alimentaria).

En 2014 se aprobó el Programa Conjunto “Seguridad alimentaria y nutricional para la niñez y el hogar salvadoreño (SANNHOS), con cargo al Fondo ODS, cuya ejecución ha iniciado el segundo trimestre del 2015 retomando el esfuerzo iniciado con la ventana ODM “nutrición infantil y seguridad alimentaria”.

Están en identificación y ejecución varias operaciones de cooperación sur-sur y triangular.

En 2014, se aprobó la segunda fase del Fondo España SICA 2014-2017.

### 3. ANÁLISIS

#### 3.1 Apropiación democrática

El PQD 2014-2019: El Salvador productivo, educado y seguro (PQD) constituye el instrumento de política pública de más alto nivel donde se establecen líneas de trabajo prioritarias para el mediano y largo plazo.

El PQD se elaboró de manera participativa, en un amplio proceso de consulta de los actores sociales y económicos públicos y privados más relevantes del país. La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), como líder en la elaboración del PQD y ente delegado por el Gobierno, estableció un diálogo intergubernamental y de alto nivel con todas las instituciones adscritas al Órgano Ejecutivo.

Dicho proceso contó además con el involucramiento de las gobernaciones departamentales, coordinadas por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, realizando cinco modalidades de consulta: sectorial, territorial, especializada, en el exterior y por medios electrónicos. Se logró la participación de alrededor 13 265 personas a nivel nacional, a través de 254 eventos donde participaron niñas, niños, jóvenes y adolescentes, mujeres y hombres, alcaldes, alcaldesas y concejales de 98 municipios.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) lideró las consultas relativas a los derechos de la mujer con participación de colectivos feministas y organizaciones de mujeres. La consulta contó con una participación de 2 200 mujeres, equivalente al 54 % de la participación total a nivel sectorial, y con 1 534 mujeres, equivalente al 40 % de participación a nivel territorial.

El PQD se construyó bajo la filosofía del buen vivir, concebido este como el desarrollo integral, plural de la persona, que incluye las dimensiones cultural, social, política, económica y ambiental del bienestar. No se centra exclusivamente en el crecimiento económico o en los indicadores sociales tradicionales, orientándose más hacia la superación de brechas de desigualdad y dificultades de acceso a bienes públicos y a la sostenibilidad ambiental de los avances del desarrollo y la resiliencia.

Las prioridades establecidas por el PQD 2014-2019 son: estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido; impulsar la educación con inclusión y equidad social; y fortalecer la seguridad ciudadana. Desde un enfoque de políticas públicas basado en los derechos humanos, se incluyen las perspectivas de género, sostenibilidad medioambiental y ciclo de vida como perspectivas de política pública necesarias para el buen vivir.

El enfoque de género en el PQD orienta la gestión de la política pública hacia la reducción progresiva de las desigualdades de género para lograr una sociedad igualitaria y equitativa que brinde oportunidades para mujeres y hombres, y en la que se reconozcan sus necesidades e intereses específicos, instando a todas las instituciones del Estado a adoptar la transversalización efectiva de este enfoque en las políticas, planes, programas y proyectos, así como a establecer metas claras para colectivos prioritarios al que reconoce necesidades específicas, entre ellos las mujeres. No obstante, desde la sociedad civil, se expone la necesidad de desarrollar y avanzar en la dimensión de género del PQD.

Dado también que el buen vivir reconoce la importancia de la naturaleza y avanza hacia la gestión responsable y respetuosa de los recursos naturales, el enfoque transversal de sostenibilidad medioambiental se integra en el PQD como estrategia para revertir el deterioro ambiental que genera vulnerabilidad y aumenta el riesgo de ocurrencia de desastres. El cambio climático agrava esta situación y así es reconocido en el PQD. En consecuencia, en el Plan Nacional del Cambio Climático se priorizan acciones de adaptación frente a las de mitigación.

Por último y de gran importancia en un contexto de respeto, garantía y promoción de derechos, el PQD parte del reconocimiento de las diferencias como base para lograr la igualdad efectiva y sustantiva de toda la población, el PQD reconoce la necesidad de revalorizar y celebrar la interculturalidad y la diversidad, en todas sus formas.

### 3.2 Alineamiento: calidad del diálogo de políticas y uso de sistemas nacionales

La evaluación intermedia del MAP 2010-2014 señala que el posicionamiento del diálogo político entre la CE y El Salvador es el valor principal que propició ese Marco. Un diálogo privilegiado, horizontal, basado en la confianza entre ambos países que trabajan conjuntamente y con responsabilidad mutua para alcanzar las metas planificadas juntos.

Una de las principales conclusiones preliminares de la visita del *Peer Review*, del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a El Salvador durante este año 2015, ha sido que la CE está aplicando claramente los principios de eficacia de la ayuda en su programa de cooperación, alineándose a un marco de desempeño del país, que a su vez se alinea con el propio ciclo de planificación de El Salvador y a su Plan Nacional de Desarrollo.

Todo lo anterior coadyuva a que la CE más allá de cumplir con los principios de eficacia, los promueve entre los demás socios de cooperación para el desarrollo, buscando sinergias y mecanismos conjuntos para generar impactos de desarrollo más efectivos.

Entre el GOES y la CE se han acordado espacios específicos para profundizar en el alineamiento y en la mejora de la coordinación, tal es el caso del Comité Técnico Gestor (CTG), creado como mecanismo de coordinación de alto nivel en el marco del Convenio Básico de Cooperación.

El CTG está conformado desde la parte salvadoreña por representantes del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, la STPP y el MH; y desde la parte española por la Embajada de España y la Coordinación General y Adjunta de la CE en El Salvador.

El CTG constituye un espacio en el cual se toman decisiones estratégicas, estableciendo medidas correctivas y acciones concretas para resolver las dificultades que surgen en la implementación de las acciones. Además, es un espacio de rendición de cuentas mutua y transparencia en la implementación del MAP.

Tomando en cuenta la experiencia del CTG como espacio de diálogo con el Ejecutivo, se firmó en 2014 un Memorando de Entendimiento con la Asamblea Legislativa de El Salvador que crea de manera similar un comité de alto nivel, con el objeto de abrir una vía de interlocución directa con el Órgano Legislativo.

Está conformado desde la parte salvadoreña por la Presidencia y las cuatro Vicepresidencias de la Asamblea Legislativa. Las funciones principales del comité se concentran en generar un diálogo sobre las iniciativas legislativas vinculadas a proyectos de CE que permitan desideologizar el debate y llevarlo al ámbito del desarrollo.

Por otro lado, el Grupo Estable de Coordinación (GEC) del Marco de Asociación es un espacio que se suma al diálogo de políticas entre la CE, el GOES, la sociedad civil de ambos países y el sector privado. La composición del GEC actual para la definición de este MAP permitirá avanzar en un diálogo político más enfocado a un seguimiento y monitoreo continuo que permeabilice una efectiva y mutua rendición de cuentas, tal y como recomienda la evaluación intermedia del MAP 2010-2014.

Otros espacios de diálogo de políticas públicas liderados desde el GOES, son los Consejos Nacionales de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), de Educación (CONED) y de Sustentabilidad y Vulnerabilidad Ambiental (CONASAV), de éste último la CE es secretaria técnica.

Igualmente, la CE promueve el fortalecimiento de la sociedad civil local, a través del impulso de procesos para la normalización de la participación ciudadana en la elaboración, así como del seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas de desarrollo; y de fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil organizada para su participación en procesos de auditoría y contraloría social, incorporando la equidad de género.

El apoyo se ha canalizado a través de convocatorias concursables de proyectos y convenios, donde las intervenciones de fortalecimiento de la sociedad civil en El Salvador se han destacado por su posicionamiento en las áreas de prevención de violencia, salud, educación y sobre todo género, existiendo convocatorias concretas para el fortalecimiento de los colectivos feministas y las organizaciones de mujeres y defensoras de derechos de las mujeres, así como para la difusión efectiva de sus derechos y la promoción de una vida libre de violencia hacia la mujer.

Además, El Salvador es firmante de las principales convenciones internacionales que promueven el desarrollo, la Carta de las Naciones Unidas (1945), la Declaración del Milenio (2000) y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2002), de la misma manera es firmante de la Declaración de París y comparte los resultados de los Foros de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, el Plan de Acción de Accra y los consensos surgidos de la Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación de Busán particularmente en el marco de su participación activa como miembro del Comité Directivo de la Alianza misma.

En referencia a las convenciones internacionales firmadas por El Salvador en temas de igualdad, no discriminación y erradicación de violencia contra la mujer, El Salvador es signatario tanto de la *Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW)*, como de la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Para)*, instrumentos que tienen su espejo a nivel nacional a través de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (2010), la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011), el Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas (2012) y la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2013).

El diálogo bilateral de políticas entre los Gobiernos de El Salvador y España tiene su base jurídica en el Convenio Básico de Cooperación entre la República de El Salvador y el Reino de España de 2008, ratificado en mayo de 2009, y se canaliza a través de las Comisiones Mixtas, la última en 2010 VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Salvadoreña.

### *Uso de sistemas nacionales*

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) canalizada a través de la CE de manera bilateral utiliza los sistemas nacionales de la administración pública, evitando la existencia de estructuras paralelas de ejecución en todas sus modalidades de cooperación como la financiera no reembolsable, reembolsable, técnica y delegada, así como la cooperación regional.

En El Salvador, las principales intervenciones bilaterales (AACID y AECID), así como de fondos de cooperación delegada (LAIF), se ajustan a los sistemas de implementación nacional referidos en la Ley de Adquisiciones y Compras de la Administración Pública (LACAP), la Ley de Corte de Cuentas de la República y la Ley de Administración Financiera del Estado (AFI).

Para el caso del Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo (FFI) se utiliza el sistema de presupuesto nacional, a través del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE) y sus procedimientos, que gestiona la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE). Su justificación se realiza mediante procedimientos nacionales de auditoría externa e informe final técnico y financiero, según lo dispuesto en la *Guía PERE para la Gestión, Formulación, Ejecución y Seguimiento de Planes de Acción*.

Las ONGD españolas se someten a la normativa nacional (legalización, contratos civiles, fiscalidad, etc.), si bien la justificación de los fondos españoles se ajusta a la normativa española según establecen las respectivas convocatorias o la correspondiente resolución de concesión de subvención. Igualmente, para las identificaciones y formulaciones se utilizan los sistemas de información nacionales.

La CE es firme en defender, que haciendo uso de estos sistemas nacionales y no creando otros, se continúa fortaleciendo institucionalmente las capacidades y habilidades de la administración pública, durante el mismo proceso de ejecución de las intervenciones. Además, este fortalecimiento se robustece cuando la ayuda es no condicionada. Por lo que el fortalecimiento de capacidades se multiplica, tanto en el nivel público, como en el nivel privado.

Asimismo, y dada la importancia de este tema, el GOES ha iniciado, a través del MH, un plan para la modernización y el fortalecimiento de los procedimientos nacionales de gestión de las finanzas públicas, a partir de la adopción de nuevos modelos de gestión y manejo de los fondos, así como del fortalecimiento y actualización de diversos procesos de adquisiciones y contrataciones.

### 3.3 Armonización

La evaluación intermedia del anterior MAP evidenció dos procesos de armonización exitosos y efectivos, donde la CE bilateral tuvo y tiene un papel clave. Por un lado, el Programa Comunidades Solidarias (PCS), que ha servido como experiencia piloto de trabajo con enfoque programático. Su Código de Conducta ha permitido reducir la fragmentación de la ayuda e instar a los cooperantes a fomentar la división del trabajo, con base en los espacios que ha generado el GOES para promover la armonización de las acciones. En este caso, la CE es un factor fundamental en la articulación de estos procesos de coordinación con otras agencias europeas, como *Lux Development* o la propia UE.

Asimismo, destaca el liderazgo de España en la armonización con las agencias de Naciones Unidas (NNUU) en el marco de la ejecución de los Programas Conjuntos del Fondo de los ODM. La AECID contribuyó a este esfuerzo de armonización entre agencias en los tres sectores en los que se ejecutaban proyectos del fondo, garantizando el liderazgo del Gobierno, a través de la apropiación que asumió el Comité Directivo, formado por el viceministro de Cooperación, el coordinador

residente y el coordinador de Cooperación, como se refleja en las evaluaciones de cada uno de los tres proyectos del fondo

También cabe destacar la coordinación y armonización efectiva en el ámbito de género, con varios espacios propios de este sector, con participación y aportes de la CE. De un lado, y en el marco del cumplimiento del Plan de Acción de Género de la UE 2010-2015 (reiterado en el plan vigente 2016-2020), la CE se integra dentro del mecanismo nacional de coordinación de los Estados Miembros de la Unión Europea en El Salvador, asumiendo sus metas y contribuyendo desde su programación operativa en el área de género, a fortalecer el cumplimiento de metas del Plan de Género en El Salvador.

Por otro lado y a nivel bilateral, la CE se integra en el espacio de coordinación con el ISDEMU en el área de igualdad y vida libre de violencia contra la mujer, junto a agencias del SSNN como UNFPA y OIM. También participa en el espacio de articulación interinstitucional de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), para garantizar un mejor acceso a la justicia y atención para víctimas de violencia contra la mujer, en colaboración con ONU Mujeres, el PNUD y USAID.

Otra área de especial relevancia por su impacto social y su contribución a las metas del PQD es el área de prevención social de los diferentes tipos de violencia que afectan al país, y donde es necesaria una gran coordinación con organismos como PNUD, UNFPA, USAID, GIZ, BID, Unión Europea, Instituto Holandés de Derechos Humanos o la Cooperación Italiana, con grandes contribuciones y apoyos a todas las instituciones y a las diferentes políticas, planes, estrategias, programas y proyectos implementados por el Estado en este sector.

La AECID forma parte también del Grupo de Cooperantes que apoyan la Política Fiscal en El Salvador enmarcando el esfuerzo en la agenda internacional de eficacia de la ayuda y evidenciando avances y esfuerzos mutuos en la armonización entre cooperantes y en el alineamiento con el MH y su Plan Estratégico Institucional. El grupo está formado por la España, la UE, Alemania, USAID, el BM y el BID.

En cooperación delegada, la AECID a través de la ejecución del LAIF de Caminos Rurales con el MOPTVDU, la armonización de cooperantes y el alineamiento con las políticas públicas ha derivado en la creación de una mesa de diálogo y rendición de cuentas en torno al programa gubernamental Caminos Rurales Progresivos, donde BID, BCIE, UE, AECID y MOP dan seguimiento al conjunto de las intervenciones con un enfoque programático.

En el seno de la UE, España participa en el Grupo de Trabajo de Cambio Climático junto a la propia Delegación de la UE, Francia, Reino Unido, Italia y Alemania, donde se analizan los avances de El Salvador en la presentación de indicadores nacionales de cambio climático y su preparación para la COP21. La programación conjunta de estos Estados miembros de la UE en El Salvador está siendo también un esfuerzo de armonización entre socios clave y que profundizará en su coordinación efectiva.

Para finalizar, un esfuerzo de armonización entre donantes clave, y que profundizará en nuestra propia coordinación efectiva, es la programación conjunta de los países de la Unión Europea, con los que se mantiene un nivel de armonización muy elevado que se traduce en prácticas distintas y acciones positivas en lo que se refiere al alineamiento y la apropiación con el GOES.

Se ha avanzado en la elaboración de un análisis conjunto como primer documento de la programación conjunta y próximamente se iniciará el proceso para la formulación de la respuesta conjunta en El Salvador, que responderá a un esquema flexible en el que se priorizará la interlocución conjunta con el Gobierno salvadoreño, el establecimiento de sinergias y de colaboraciones entre intervenciones, visibilidad y rendición de cuentas conjuntas.

### *Foros de armonización nacionales y regionales*

En El Salvador no existen foros generales de armonización de donantes, pero sí se han establecido espacios de armonización sectoriales que han surgido alrededor de intervenciones concretas de cooperación al desarrollo, como los mencionados en el punto anterior.

Se considera que el liderazgo del Viceministerio supone una modalidad mucho más integral, apropiada y operativa a la vez, aprovechando las oportunidades que generan algunas intervenciones, como por ejemplo la ayuda programática. En este sentido, el Viceministerio ha articulado su acción alrededor de la calidad de la ayuda, elaborando un Plan Nacional de Eficacia, lo que supone un verdadero avance.

Existen distintos niveles de armonización entre donantes. Así pues, la armonización entre la Delegación de la UE y sus Estados miembros presenta un alto nivel de coordinación. Sin embargo, con países como los Estados Unidos, no se comparte un marco general de coordinación institucionalizado, exceptuando la armonización para algunas acciones en el marco del apoyo al Ministerio de Hacienda, la Ley de la Función Pública y Ley de Juventud. En un nivel todavía inferior se encuentra la coordinación con agencias de países como Corea, Japón o Taiwán.

### 3.4 Programas regionales

El conjunto de los programas regionales analizados suponen un aporte significativo a la generación de bienes públicos globales, regionales y nacionales. La armonización de estos programas es un ámbito con claro margen de mejora, pero los esfuerzos más notables se han dado en el contexto de la cooperación con el SICA, a través del Fondo España SICA.

Este último se ha configurado en un instrumento diferencial dentro de la cooperación regional con el SICA, ya que aplica de forma especialmente intensa los principios de alineamiento y apropiación en el marco de la institucionalidad regional centroamericana, como ha quedado evidenciado en los diferentes ejercicios de evaluación y de rendición de cuentas mutua mencionados anteriormente.

Los objetivos y principales lineamientos de este Fondo son definidos cada cuatro años en una Comisión Mixta AECID-Secretaría General del SICA (SGSICA), que para la etapa 2014 - 2017 definió cuatro grandes ejes de apoyo: el fortalecimiento institucional, la integración económica, la integración social y la seguridad democrática (incluyendo en él un amplio programa de cooperación delegada con la UE). Esta preferencial relación que España mantiene con la integración centroamericana le ha posicionado al máximo nivel en la interlocución política con el SICA, no sólo por la financiación aportada (más de 55 millones de dólares entre 2006 y 2015), sino sobre todo por la eficacia del instrumento con que se ejecuta.

En este caso España ha apoyado decididamente a la SGSICA para poder llevar a cabo un proceso de alineamiento, armonización y apropiación. Fruto de ello ha sido la celebración de varios foros dedicados a esta temática. Articulado con el Fondo España SICA se destaca el Fondo España-SICA-PNUD de apoyo a la ESCA, así como el Fondo OEA.

Igualmente destacamos en el ámbito del SICA el convenio regional de la ONGD Ayuda en Acción con fondos AECID de apoyo a la ECADERT. Por último, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) ha destinado una subvención en apoyo a la ECADERT y a la PRIEG en el ámbito de salud, ambos formulados en coordinación con el propio Fondo España SICA.

En el caso de los OOII, la CE apoya diferentes programas regionales o globales con presencia e intervención en América Latina y el Caribe, en los que participa El Salvador.

Destaca el Programa de Cooperación España-CEPAL con tres ejes: política fiscal, medioambiente y género; el Programa España-FAO, centrado en el apoyo a la Iniciativa América Latina sin Hambre; el Programa España-OEA, con diferentes programas de apoyo a la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de apoyo al sistema de facilitadores judiciales, el Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA), el fortalecimiento de instituciones en asistencia y protección de víctimas de violencia por crimen organizado, el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional (SICREMI), y el programa SAVIA-CICAD de fortalecimiento de la prevención, mitigación, tratamiento e inclusión social en materia de drogas.

También continúa el importante apoyo al Programa IPEC de OIT y al Fondo Fiduciario América Latina y Caribe con el PNUD. Igualmente, se señalan las contribuciones a Conferencia Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), OIJ, OISS, SEGIB y PNUMA. En el ámbito mesoamericano, el apoyo a los programas de FAO de lucha contra la roya y de seguridad en Centroamérica con PNUD.

### 3.5 Ventaja comparativa de la Cooperación Española en El Salvador

La ventaja comparativa de la CE se analizó teniendo en cuenta la contribución de los distintos actores de la CE a la consecución de los objetivos del PQD, a través de un análisis de sus estrategias y líneas de actuación.

En el análisis participaron el Gobierno salvadoreño, a través de representantes de la STPP y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación; la sociedad civil salvadoreña, representada por el Foro del Agua, Foro de Salud, Red RESALDE de Educación; las ONGD españolas representadas por la Comisión de la Coordinadora de ONGD Españolas en el Salvador; la AACID, representada por su coordinador General en El Salvador; con representantes de la cooperación regional a través del Fondo España SICA y con la AECID en el Salvador, a través de distintos equipos de trabajo.

En el caso del Fondo España SICA se consideró la valoración del aporte del enfoque regional (tanto de este como del Fondo OEA y el convenio regional con Ayuda en Acción) en su impacto en el desarrollo nacional en cada sector de actuación de la CE, con el objeto de analizar la articulación entre la cooperación regional y nacional.

Los objetivos del PQD que se identificaron con una mayor valoración de la ventaja comparativa de la CE son el Objetivo 5 (O5), el O7 y el O11 junto con el O10.

## 4. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

### 4.1 Orientaciones estratégicas de concentración

El GEC ha realizado un ejercicio de priorización de las orientaciones estratégicas de concentración de la CE, teniendo en cuenta el análisis de la ventaja comparativa de la CE, las prioridades políticas del Gobierno salvadoreño y de la sociedad civil, la vinculación de los objetivos del PQD a los ODS, el carácter integral de los mismos, la capacidad de articulación de la CE con otros socios para el desarrollo, la previsibilidad presupuestaria existente y la incorporación de los enfoques transversales de desarrollo (género, medioambiente, DDHH, diversidades).

Consecuencia de esta reflexión conjunta, en el presente MAP se priorizan tres objetivos del PQD del Gobierno de El Salvador 2014-2019, bajo la premisa fundamental del alineamiento y apropiación que caracteriza al presente MAP.



### OBJETIVOS PQD 2014-2019 PRIORIZADOS

**Objetivo 5 (O5):** Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.

**Objetivo 7 (O7):** Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático.

**Objetivo 11 (O11):** Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.

El O5 del PQD se vincula a la inclusión social en un contexto de importantes brechas de desigualdad, pobreza, falta de acceso a servicios sociales básicos, con especial atención a los derechos de las mujeres y de otros grupos poblacionales prioritarios (niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios y personas LGTBI).

El O7 se corresponde con medioambiente y cambio climático, donde se incorpora agua, saneamiento y desarrollo territorial sustentable.

El O11 con base en el enfoque de trabajo con Países de Renta Media (PRM), se relaciona con el desarrollo de las capacidades del Estado tanto a través de la sociedad civil, como del desarrollo de las capacidades institucionales, el fomento de la promoción y cumplimiento de derechos humanos.

Además, el Gobierno y la sociedad civil valoraron muy positivamente la ventaja comparativa de la CE en el O10 del PQD “Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y desarrollo” que incluye líneas de eficacia de la ayuda, instrumentos como la cooperación sur-sur y triangular, y la integración regional, tanto en el SICA como en América Latina.

Sin embargo, el GEC decidió no priorizarlo como orientación de concentración al valorarlo como un conjunto de instrumentos, modalidades de cooperación, enfoques de gestión de la cooperación y que, además en buena medida, se puede abordar desde la Comisión Mixta España-SICA, así como a través de programas regionales, cooperación sur-sur y triangular y el desarrollo de redes regionales de sociedad civil y desarrollo de capacidades para la mejora de la calidad, eficacia y gestión de la cooperación.

El presente MAP incorpora de manera decidida el enfoque de género, como expresión del valor añadido alcanzado por la CE, y especialmente en El Salvador, en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el marco de los procesos de lucha contra la pobreza y para alcanzar un desarrollo humano sostenible.

Para ello, se ha considerado una estrategia de doble enfoque. En el marco del O5 priorizado del PQD (acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente), se contemplan dos Resultados de Desarrollo de la CE (RD1 y RD2) directamente dirigidos a la igualdad de género y el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres, respectivamente. Además, se ha considerado la adecuada transversalización de género en el resto de RD e indicadores.

El MAP enfatiza también la importancia del enfoque transversal de Medio Ambiente y Cambio Climático (MAyCC). Una lección aprendida de la CE es la importancia de incorporar aspectos ambientales en todas las políticas públicas sectoriales para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

En este MAP se hace una apuesta decidida por la transversalización del medio ambiente como seña de identidad de la CE, igualmente mediante una estrategia de doble enfoque. Por una parte, uno de los objetivos priorizados por el país está directamente relacionado con MAyCC (O7: Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático), que se corresponde a su vez con dos RD de la CE (RD6 y RD7). Por otra parte, se ha incorporado la transversalización de MAyCC en la elaboración del resto de RD y sus indicadores.

Los tres objetivos del PQD priorizados se corresponden con las Orientaciones Estratégicas (OE) del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, bajo un enfoque multidimensional, debido al necesario abordaje integral de las políticas públicas para el logro de resultados de desarrollo complejos propios de los PRM.

Así el Objetivo 5 del PQD se corresponde con la OE4 (Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos) y OE5 (Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género). El Objetivo 7 se corresponde con la OE4 (Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos) y OE6 (Mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales). Finalmente, el Objetivo 11 se corresponde con la OE1 del Plan Director (Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho). (Cuadro I. Resumen MAP 2015-2019).

Por otro lado, el presente MAP no va a establecer una priorización geográfica al ser El Salvador un PRM y de una dimensión reducida, en el que las actuaciones no se focalizan por criterios únicamente territoriales, sino fundamentalmente de articulación entre lo local, lo departamental y lo nacional para contribuir al adecuado desarrollo de capacidades del país, atendiendo prioritariamente poblaciones con mayores tasas de vulnerabilidad, así como para lograr la necesaria incidencia para el desarrollo de políticas públicas en todos los niveles.

En cuanto a las orientaciones estratégicas de salida, al tratarse de un MAP que se apoya en el PQD 2014-2019, que a su vez supone una continuidad y profundización de las políticas definidas y de los resultados de desarrollo del país priorizados en el anterior PQD 2009-2014, no se han considerado establecer orientaciones de salida. Además, las orientaciones priorizadas disponen de instrumentos de financiación en ejecución que se prolongarán a lo largo del periodo del presente MAP.

CUADRO I. RESUMEN MAP 2015-2019

PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019			
IMPACTO PAIS	<p><b>OBJETIVO 5</b> Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente</p>	<p><b>OBJETIVO 7</b> Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático</p>	<p><b>OBJETIVO 11</b> Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados</p>
EFECTO COOPERACION ESPAÑOLA	<p><b>RD1</b> Las mujeres mejoran su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p><b>RD2</b> Las mujeres están eficazmente atendidas y protegidas por el sistema de justicia y seguridad y por las redes de apoyo ante la Violencia de Género.</p> <p><b>RD3</b> Los grupos poblacionales prioritarios mejoran su acceso a servicios públicos de salud y educación de calidad.</p> <p><b>RD4</b> La población en situación de pobreza y exclusión diversifica su capacidad de producción sostenible y mejora su empleabilidad.</p> <p><b>RD5</b> La población en situación de pobreza y exclusión disfruta de una mejora en las condiciones de conectividad en el ámbito rural.</p>	<p><b>RD6</b> La población disfruta de mejores índices de seguridad hídrica, ambiental y de resiliencia.</p> <p><b>RD7</b> Las poblaciones con altas tasas de vulnerabilidad mejoran el acceso ambientalmente sostenible a agua potable y saneamiento.</p>	<p><b>RD8</b> Las Administraciones públicas mejoran su capacidad de planificación y gestión.</p> <p><b>RD9</b> Los gobiernos locales, nacional y la Sociedad Civil, mejoran su articulación multinivel en la territorialización de políticas públicas.</p> <p><b>RD10</b> Las organizaciones de la sociedad civil mejoran sus capacidades para la exigibilidad del ejercicio pleno y la promoción de derechos humanos.</p>
IV PLAN DIRECTOR CE	<p>OE4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.</p> <p>OE5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.</p>	<p>OE4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.</p> <p>OE6. Mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales.</p>	<p>OE1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho.</p>

## 4.2 Enfoque Renta Media. Estrategia de reducción de brechas de desarrollo

El presente MAP establece una estrategia de actuación basada en un nuevo enfoque que contribuya a superar las brechas estructurales que obstaculizan el desarrollo y provocan dificultades para alcanzar un crecimiento sostenible, inclusivo y resiliente que supere la desigualdad social y económica y garantice el buen vivir.

El Salvador, como muchos Países de Renta Media (PRM), enfrenta problemas complejos relativos a la desigualdad y pobreza, violencia creciente, falta de inversión y ahorro, baja productividad e innovación, limitada infraestructura, falta de acceso y calidad a servicios sociales básicos como la educación, la salud o el agua, una inadecuada fiscalidad, desigualdad de género, deterioro del medio ambiente y falta de adaptación al cambio climático.

Ante estos desafíos, el Gobierno de El Salvador, junto con el apoyo de la CE, y los actores de desarrollo en el país han establecido un diálogo político orientado a identificar la priorización de las brechas estructurales para analizar los mecanismos de política más adecuados y las modalidades de trabajo más estratégicas para hacerles frente.

Las acciones se emprenderán desde un enfoque multidisciplinario e interinstitucional —requerido para el abordaje integral de brechas de desarrollo complejas, propias de los PRM—, que contará con el liderazgo del Gobierno salvadoreño y la activa participación de la CE, la sociedad civil, los agentes del sector justicia, la Asamblea Legislativa y el sector privado.

Así pues, en este periodo se priorizan acciones vinculadas al combate contra la desigualdad y la pobreza, contribuyendo a cerrar brechas relativas a falta de acceso a servicios sociales básicos. Al mismo tiempo, se incorporan explícitamente entre las prioridades otras necesidades que no están representadas por indicadores de ingresos sino que reflejan brechas vinculadas a la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático o al fortalecimiento del Estado y la participación activa de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas y la defensa, promoción y ejercicio de los DDHH, incorporando de manera sistemática el enfoque de género y de medioambiente.

La contribución final de la Cooperación Española para este periodo se concretaría en trabajar en la reducción de desigualdad de manera resiliente y participativa, propiciando una sociedad más inclusiva, una administración pública con más capacidades y un estado concertador y articulado centrado en la ciudadanía y los DDHH.

Para ello, a la par que se plantean instrumentos innovadores con un fuerte componente de financiación como la cooperación reembolsable, se reforzarán modalidades e instrumentos más adecuados a los PRM que requieren de bajo nivel de financiación pero con grandes efectos en los resultados de desarrollo del MAP, como asistencias técnicas para el desarrollo de capacidades, cooperación sur-sur y triangular, articulaciones multinivel y multiactores, investigación e innovación social para el desarrollo, etc.

Así pues, en el presente MAP se profundizará en los mecanismos de diálogo existentes, como el Comité Técnico Gestor, el Comité con la Asamblea Legislativa o las plenarias con las ONGD españolas y otros nuevos como con la sociedad civil salvadoreña y el sector privado, orientados todos a examinar la eficiencia, la eficacia y facilitar la rendición de cuentas.

En el marco de ese diálogo político se han identificado algunas de las modalidades e instrumentos de cooperación que se utilizarán de acuerdo a las brechas priorizadas. Por ejemplo, la cooperación reembolsable y la facilidad LAIF se emplearán en la reducción de las brechas de infraestructuras

sociales. La cooperación bilateral se concentrará en el fortalecimiento institucional; la cooperación con la sociedad civil, en mejorar la transparencia, la participación y en consolidar la democracia.

Del mismo modo, la cooperación triangular permitirá aprovechar buenas prácticas concretas, posicionando a El Salvador en el contexto internacional; las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) y el apoyo a la planificación sustentable contribuirán a acortar brechas medioambientales. Por su parte, el fomento del emprendimiento y la mejora de competencias laborales incidirán en la brecha de la innovación y la inserción social y laboral.

También, se procurará el fortalecimiento de todas las instituciones socias, apoyando la función pública a todos sus niveles y en su propia coordinación y aumentando la baja carga impositiva actual a través de políticas fiscales activas que incidan en la calidad y el potencial distributivo de los mercados.

El GEC ha considerado que los problemas en un PRM como El Salvador no se pueden abordar de manera sectorial sino a través de un enfoque intersectorial, de resultados de desarrollo que respondan a los desafíos de la realidad diversa y compleja del país. Por ello, tanto el Gobierno en su PQD, y consecuentemente el GEC en el MAP, han seleccionado resultados de desarrollo que implican actuar en varios sectores, porque las brechas están interrelacionadas y existen múltiples canales de retroalimentación entre ellas.

#### 4.3 Programación conjunta

La Unión Europea (UE) en su conjunto en El Salvador —la Delegación de la UE (DUE) y sus Estados Miembros (EEMM) presentes en el país— es el mayor donante de cooperación al desarrollo en El Salvador. La DUE suscribió con El Salvador un Programa Indicativo Multianual (MIP) para el periodo 2014-2018 con un presupuesto de 149 millones de euros (priorizando los sectores de juventud-inclusión social y desarrollo del sector privado).

La CE, por su parte, prevé un monto estimado de 160 millones de euros en este MAP 2015-2019, la Cooperación Italiana ha ofrecido un programa de cooperación que incluye un préstamo de en prevención de violencia, en el mismo periodo. Alemania, aunque con una orientación claramente regional, ha destinado importantes fondos a la cooperación bilateral.

En cuanto a la presencia de Francia y Reino Unido, su cooperación con El Salvador es menor en recursos y estructura (no disponen de una jefatura de cooperación ni acciones ejecutadas por sus agencias nacionales), aunque el personal de sus embajadas participa activamente de todas las reuniones de cooperación que se celebran en el seno de la UE.

A pesar de todos estos aportes, existe un déficit real de visibilidad de la cooperación europea en El Salvador, que dificulta la rendición de cuentas de nuestra cooperación al contribuyente europeo y a la ciudadanía salvadoreña.

Por otro lado, la UE en su conjunto dispone de muy buenas prácticas de armonización, tanto a través de las reuniones periódicas, generalmente mensuales, de Jefaturas de Misión y de Cooperación. Se elaboran de manera conjunta y se da seguimiento a las estrategias de DDHH, igualdad de género y sociedad civil, incluyendo mutua y sistemáticamente en las agendas de las visitas de alto nivel a las agencias de cooperación de los EEMM y se establecen sinergias concretas en proyectos de desarrollo.

En este sentido se destaca el trabajo conjunto de España, la DUE y la cooperación de Luxemburgo en el programa gubernamental “Comunidades Solidarias”, en el que los tres socios asumieron de

manera conjunta un marco único de indicadores y metas, con misiones de verificación, evaluaciones y sistemas de seguimiento e informes igualmente conjuntos.

Del mismo modo, se subraya la armonización en torno a los apoyos al MH por parte de España, la DUE y Alemania, junto con otros donantes como USAID, BM y BID, al establecer un apoyo programático a la política fiscal del país de acuerdo a los indicadores y metas del MH. Estas buenas prácticas han permitido comprobar el impacto positivo de la interlocución conjunta con el Gobierno salvadoreño, facilitando el diálogo político alrededor de políticas públicas de gran relevancia como la lucha contra la pobreza o el financiamiento de las políticas sociales.

Con estos antecedentes, los EEMM y la DUE acordaron iniciar un proceso de elaboración de una programación conjunta en El Salvador. España asumió el liderazgo y redactó el análisis conjunto, que incluye un diagnóstico medioambiental, de situación de género y de los DDHH, validado primeramente por los participantes en terreno y posteriormente por Bruselas. Concluida esta fase, es necesaria la elaboración del documento de respuesta conjunta para completar el proceso.

Cabe destacar que la programación conjunta en El Salvador se ha dotado de un esquema flexible que no corresponderá exactamente a una lógica de división del trabajo, pero sí supondrá un avance importante hacia la misma, en el marco de un proceso a medio plazo. El objetivo es fortalecer las buenas prácticas de armonización construidas en común que han generado provechosos procesos de interlocución conjunta y trabajar sobre los retos pendientes de la cooperación europea.

Estos retos se refieren a profundizar la interlocución conjunta con el Gobierno salvadoreño, el establecimiento de sinergias y de colaboraciones entre intervenciones (formulaciones, evaluaciones, asistencias técnicas, informes o estudios y publicaciones para una mejor división del trabajo y una mayor complementariedad), visibilidad y rendición de cuentas conjuntas.

Adicionalmente, esta programación conjunta redundará en el establecimiento de una planificación, ordenada, sistemática, conjunta, previsible y negociada de la cooperación delegada, de acuerdo con criterios de posicionamiento de las agencias europeas de cooperación presentes en el país.

#### 4.4 Cooperación delegada

La OTC de la AECID en El Salvador está ejecutando tres operaciones de cooperación delegada con la UE. La primera consiste en una operación de “Apoyo a la Estrategia Centroamericana de Seguridad Centroamericana (ESCA)”, ejecutada a través del Fondo España SICA. Con un monto de 12,7 millones de euros, se da continuidad a dos proyectos del portafolio de la ESCA que abarcan acciones en materia de prevención social de la violencia y de fortalecimiento institucional. El proyecto es co-liderado por España y la UE y se ejecuta desde principios de 2015. El Acuerdo de Delegación entre la AECID y la UE se firmó en diciembre de 2013.

Desde el proyecto de prevención social de la violencia en el ámbito municipal (BEI de la ESCA), se aborda la contextualización, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de prevención de la violencia desde el ámbito local, concretamente en municipios fronterizos, en estrecha coordinación con el nivel nacional. Entre los objetivos del proyecto se encuentra la especial atención a la población en situación de riesgo, entre ellos mujeres y juventud, con actividades de emprendimiento y capacitación, desde una perspectiva de género en coordinación con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).

Por otra parte, con el proyecto DBI (de formación de agentes del sistema de seguridad y justicia, jueces, fiscales y policías) y el DB2 (de fortalecimiento de instituciones regionales y nacionales del sector justicia y seguridad) se busca fortalecer el marco institucional responsable de la seguridad y

justicia en Centroamérica, mediante la mejora de la capacidad de las instituciones nacionales y regionales en la gestión, seguimiento y evaluación de políticas públicas de seguridad regional de lucha contra el crimen organizado.

La segunda operación es una “Contribución LAIF al Programa de Caminos Rurales en El Salvador” de 4 millones de euros, dirigido a un doble objetivo. El primero, enfocado a fortalecer las capacidades institucionales del MOPTVDU para la gestión y diseño sostenibles de caminos rurales. El segundo busca contribuir a la mejora de la seguridad vial y a la reducción de la vulnerabilidad de caminos rurales frente al cambio climático. La contribución LAIF está ligada en un 85 % a dos préstamos del BID para el Programa de Caminos Rurales Progresivos y a un 15 % del préstamo FONPRODE por un monto de 30 millones de dólares.

La tercera operación de cooperación delegada en marcha es el programa de “Proyectos Condominiales de Agua Potable y Saneamiento en El Salvador” con una cuantía de 1 millón de euros. Este programa se financia con fondos delegados por la UE en el ámbito del Acuerdo de Delegación de la Unión Europea con la AECID referente al programa LAIF regional “Promover la adaptación al cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos en el sector de agua y saneamiento en América Latina”. Se trata de un programa piloto que implementa un novedoso sistema de saneamiento.

En el marco de la programación conjunta, se analizarán e identificarán oportunidades para posibles operaciones de cooperación delegada, en ámbitos en los que la CE dispone de capacidades y liderazgo reconocido por el Gobierno de El Salvador, contribuyendo a los objetivos de desarrollo del país priorizados en el presente MAP.

#### 4.5 Cooperación con ONGD

Las ONGD españolas constituyen un actor fundamental de la CE en El Salvador desde sus inicios y canalizan una parte importante de la AOD española. Actualmente, hay constancia de 33 ONGD con presencia en el país, la mayoría aglutinadas en la Coordinadora de ONGD Españolas en el Salvador y que mantienen una relación estrecha de cooperación con la sociedad civil salvadoreña.

Las ONGD españolas son actrices y socias clave en el presente MAP para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) salvadoreña y la promoción de la participación ciudadana y de los derechos humanos, en el marco de la gobernabilidad democrática de El Salvador. Además, contribuyen y son reconocidas por su experiencia y especialización en la consecución de los objetivos transversales en igualdad de género y MAgCC planteados.

Los principales instrumentos de financiación de la cooperación con ONGD, además de los fondos propios de las organizaciones y del sector privado, son las respectivas convocatorias concursables anuales o periódicas de la AECID, cooperación descentralizada y Entidades Locales (EELL), así como otros socios para el desarrollo como la UE y OOII como ONU-Mujeres.

En este momento, se encuentran en ejecución 13 intervenciones de ONGD españolas con fondos AECID, correspondientes a las convocatorias de convenios y proyectos de los años 2013, 2014 y 2015 por un total de 12 167 440 euros, a ejecutarse fundamentalmente en el marco del presente MAP. Estas intervenciones contribuirán al logro de los objetivos del PQD priorizados (O5, O7 y O11) y los resultados de desarrollo de la CE establecidos en el presente MAP, que a su vez se corresponden con las orientaciones estratégicas 1, 4 y 6 del Plan Director de la CE 2013-2016.

En cuanto al financiamiento de la AECID, para el período 2015-2019, se estima, al menos, una convocatoria de convenios, por un monto total similar a la última (2014), de 10 millones de euros,

que incluye cuatro convenios-país y dos regionales (uno para América Latina y Caribe y uno en la región SICA). Además, se mantiene la previsión de una convocatoria anual de proyectos (5 convocatorias), por un monto similar al de los últimos años, de alrededor de 450 000 euros y dos proyectos anuales para un total de 10 proyectos y 2 250 000 euros.

Con el objeto de garantizar la apropiación por parte de El Salvador, tanto GOES como la sociedad civil salvadoreña, así como para fomentar la participación de las ONGD españolas, la priorización temática de las convocatorias de proyectos y convenios para el caso de El Salvador será compartida, negociada y acordada por el GEC, para su aprobación final por parte de sede.

En este periodo, seguirán vigentes y reforzados los espacios de coordinación y articulación entre la OTC, la cooperación descentralizada y las ONGD, como las reuniones plenarias periódicas. También se promoverán y apoyarán los diferentes espacios de articulación propios de la CONGD, con otras organizaciones internacionales (Foro de Cooperación Internacional Solidaria -FOCIS) y con la sociedad civil salvadoreña. Además, se facilitarán espacios de coordinación e incidencia con otros donantes de la UE y el SNNUU, así como con el GOES y SICA, para promover sinergias y complementariedad entre las diferentes actuaciones de la CE y de otros cooperantes.

#### 4.6 Cultura y desarrollo

Uno de los ámbitos de especial diferenciación y valor añadido de la CE es la Cultura para el Desarrollo con una larga y reconocida trayectoria en El Salvador a través del Centro Cultural de España (CCESV), el Programa de Patrimonio para el Desarrollo, el Programa de Becas MAEC y la Cooperación Universitaria, además de subvenciones bilaterales específicas dirigidas a la elaboración del marco normativo y la planificación cultural.

En el presente MAP, se continuará y profundizará la focalización de las diferentes actuaciones y programas del Centro Cultural de España en El Salvador (CCESV) para el logro de los resultados de desarrollo establecidos en el presente MAP, a través de la inclusión de los grupos poblacionales prioritarios, la lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de instituciones y políticas públicas de cultura tanto a nivel nacional como local y el fortalecimiento de organizaciones y colectivos de la sociedad civil para la promoción y ejercicio del derecho a la cultura y la diversidad como dimensión fundamental para un desarrollo humano sostenible y el buen vivir.

Se reforzarán programas específicos de cultura para la igualdad de género, medio ambiente y cambio climático, la participación ciudadana, DDHH y diversidades, así como de cultura de paz, especialmente dirigidos a NNAJ e incluyendo el derecho a una vida libre de toda violencia para las mujeres y personas con identidades sexuales y de género diversas.

Igualmente, se profundizará en el modelo de La Casa Tomada como espacio de encuentro accesible para promover la cultura como vector de cooperación al desarrollo e inclusión social, y su apropiación, replicabilidad y sostenibilidad por las redes y colectivos de la cultura que encuentran en la Casa; un espacio para la producción, la formación, la profesionalización, la co-gestión, la innovación, la creatividad y la diversidad de expresiones e identidades culturales.

También, se continuará impulsando el área de Comunicación para el Desarrollo, a través de La Radio Tomada y el apoyo a otras iniciativas locales y comunitarias de comunicación social y participación ciudadana para la promoción y defensa de DDHH, en alianza con ONGD españolas, medios de comunicación, especialmente radios comunitarias y organizaciones y plataformas de la sociedad civil salvadoreña.



El CCESV y la OTC impulsarán el Emprendimiento Social por El Salvador (ES2) en alianza con ESADE, instituciones de gobierno, ONGD y sector privado que tiene como objeto la creación y apoyo de proyectos de emprendimiento sociales y culturales que contribuyan a los objetivos de desarrollo del país priorizados en el presente MAP.

Como parte de la Red de Centros Culturales de España, el CCESV seguirá fomentando el intercambio de artistas en la región y la proyección internacional de los proyectos locales. De igual manera, mantendrán y reforzarán acciones de formación y trabajo en red a través del programa ACERCA

Finalmente, con el objeto de fortalecer la articulación, complementariedad, visibilidad y rendición de cuentas de las actuaciones de cultura para el desarrollo con el conjunto de actores de la CE, así como con el GOES y la sociedad civil salvadoreña, el CCESV presentará anualmente el Plan de Centro en el marco del GEC.

#### *Programa Patrimonio para el Desarrollo*

Dentro de los programas de cultura y desarrollo destaca el Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID que tiene por objetivo promover el patrimonio cultural como instrumento para el desarrollo sostenible de las comunidades depositarias de ese patrimonio.

Actualmente, se está finalizando el apoyo a la Unidad de Plan Maestro de la Municipalidad de Suchitoto con el proceso de transferencia y consolidación como Unidad Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial. Igualmente, se está culminando el apoyo a la estrategia de desarrollo local del municipio con la remodelación del mercado municipal, la rehabilitación del antiguo rastro como Casa de la Cultura con fondos AACID y la finalización la restauración del antiguo hospital para la habilitación completa de La Casa de las Mujeres gestionada por organizaciones locales para la defensa, promoción y ejercicio de los derechos de las mujeres, iniciada y apoyada por la ONGD Cooperació a través de la convocatoria AECID de proyectos.

En la medida que haya disponibilidad presupuestaria, se apoyarán nuevas iniciativas relacionadas con el desarrollo de capacidades locales de planificación y gestión, la prevención de la violencia, la empleabilidad de jóvenes y el fortalecimiento de la identidad vinculadas al patrimonio cultural material e inmaterial de los territorios de intervención.

#### *Becas MAEC-AECID*

Se focalizarán las convocatorias de becas en personal funcionario y el desarrollo de capacidades institucionales para el logro de los resultados de desarrollo establecidos en el presente MAP. Del mismo modo, las convocatorias de becas de investigación para y sobre el desarrollo se orientarán al logro de los objetivos establecidos por el MAP, promoviendo alianzas sostenibles entre universidades salvadoreñas y españolas.

Con el objeto de garantizar la apropiación por parte de El Salvador, la priorización temática de las mismas como la valoración preliminar de las solicitudes será compartida, negociada y acordada por el GEC, para su aprobación final por parte de sede. Además, se procurará la participación estable de representantes de las universidades de ambos países en el GEC.

## 4.7 Ayuda programática

La AECID ha contribuido a un apoyo programático al programa gubernamental de lucha contra la pobreza Comunidades Solidarias (PCS), que ha servido de base para la construcción del Sistema de Protección Social Universal (SPSU). El diseño y formulación de la segunda fase de este apoyo (2011-2014) supuso un ejemplo de eficacia de la ayuda en cuanto a la formulación, seguimiento, misiones

de verificación de indicadores y de evaluación realizadas de manera conjunta por la UE, Luxemburgo y la AECID.

También se crearon espacios conjuntos de decisión, articulación de asistencias técnicas y desembolsos anuales con tramos fijos y variables, condicionados al cumplimiento de las metas de los 16 indicadores de la matriz de desempeño del Gobierno en la ejecución del Programa (que contemplan dimensiones de género y medioambiente, y de estabilidad macroeconómica del país). El monto aportado por España en esta segunda fase ascendió a 11,4 millones de euros. En una primera fase (2006-2010) se financiaron 24 millones de euros.

Aunque la AECID no ha podido continuar con su apoyo presupuestario, ha seguido participando activamente en la arquitectura del programa construida a través del Código de Conducta (CdC) y de la institucionalización del Grupo de Trabajo del PCS; y apoyando a través de asistencias técnicas. Concretamente, con cargo al presupuesto de 2014, se desembolsaron 100 000 euros para asistencia técnica al Programa en apoyo a la sostenibilidad del SPSU, superando la focalización geográfica del PCS.

Si bien los principales instrumentos de cooperación que mejor se integran en el enfoque programático son el apoyo presupuestario (general y sectorial) y el fondo común, las actuaciones financiadas a través de los diferentes instrumentos de la CE (Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento para América Latina FCAS, FONPRODE, etc.), que se ejecutan generalmente a través de programas y proyectos deberán tender a integrarse en el enfoque programático, en la medida de lo posible, mediante el cumplimiento de los criterios acordados por el CAD para dicho enfoque.

En este sentido, se trabaja con enfoque programático con el MH y en el apoyo al Programa de Caminos Rurales al disponer de un mecanismo de armonización con otros cooperantes liderado por el Gobierno. Además se dará continuidad a los importantes pasos dados hacia el enfoque programático en intervenciones bilaterales como el apoyo al fortalecimiento del Ministerio de Salud, ISDEMU, STPP, Sector Justicia, etc. en el marco de las respectivas planificaciones estratégicas institucionales y ejecutados por las propias instituciones usando los sistemas nacionales.

#### 4.8 Cooperación multilateral

El Fondo España-PNUD para el Logro de los ODM (F-ODM) supuso un punto de inflexión en la relación de la CE con el sistema de NNUU, elevando el nivel de interlocución, confianza mutua y, por lo tanto, las posibilidades de establecer asociaciones estratégicas.

Todas las evaluaciones destacaron el alineamiento de las tres ventanas de este fondo con las políticas públicas salvadoreñas, a través del activo papel que en El Salvador jugó el Comité Directivo, presidido por el viceministro de Cooperación y en el que participaba el coordinador residente de NNUU y el coordinador de cooperación de la CE. Gracias a esa relación construida a partir de la ejecución del F-ODM, España y el sistema de NNUU han colaborado en procesos de reflexión en asuntos estratégicos como diálogo interpartidario, pena de muerte, violencia de género, participación política de las mujeres, presupuesto con perspectiva de género, entre otras.

Tras la finalización del F-ODM y con cargo al F-ODS, se ha iniciado en 2015 la ejecución del “Programa Conjunto SANNHOS. Seguridad alimentaria y nutricional para la niñez y el hogar salvadoreño con participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), bajo la coordinación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Alimentaria (CONASAN) y la STPP, con una duración de 3 años y un monto total de 4.226.164 \$ y un aporte del F-ODS del 35%.

Tras las exitosas experiencias piloto iniciadas en el anterior de MAP de apoyo a la elaboración de presupuestos con enfoque de género, se fortalecerá la coordinación con ONU-Mujeres en relación a la lucha contra la violencia de género, el empoderamiento económico y la participación política de las mujeres; así como con el Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA) en Salud Sexual y Reproductiva; UNICEF, en relación a derechos de Niños, Niñas y Juventud (NNAJ) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en diálogo político y prevención de la violencia.

#### *Intervenciones multilaterales con el SICA*

Se ha iniciado el proyecto regional “Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los países del SICA”, financiado por el Gobierno de España e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los 8 países del SICA entre los que se encuentra El Salvador.

Con un presupuesto total de 6 millones de dólares, el proyecto busca dar respuesta a las necesidades y prioridades expresadas para la prevención de la inseguridad y persigue la formulación de políticas integrales de seguridad medibles, el fortalecimiento de capacidades institucionales en prevención de violencia, la generación y promoción de soluciones innovadoras y la transferencia de conocimiento, entre otros resultados.

El proyecto también se enfoca en el desarrollo de metodologías y experiencias que puedan ser aprovechadas por otros países, impulsando la integración regional y las alianzas entre países miembros del SICA. Esto incluye fortalecer las capacidades de las instituciones clave para la prevención de la violencia entre jóvenes, incluso al estimular que países compartan sus experiencias: cooperación sur-sur y cooperación triangular dentro y fuera de la región.

#### *Intervenciones regionales en América Latina y el Caribe*

La activa presencia de España en organismos multilaterales se orienta hacia intervenciones de ámbito regional a través de los distintos OOII, tanto regionales como del SNNUU, que disfrutan de una dilatada y continua presencia e intervención en los países de la región de América Latina y el Caribe.

Por ello, durante el presente MAP se potenciará la articulación entre las actuaciones bilaterales y multilaterales de ámbito regional, promoviendo alianzas estratégicas con los principales OOII de la región y del SNNUU, con el objeto de generar sinergias y mayor complementariedad, maximizando el impacto y los efectos en los resultados de desarrollo así como la visibilidad y la rendición de cuentas de la CE con El Salvador.

En este sentido, se promoverá y se fortalecerá la articulación con el Programa de Cooperación España-CEPAL en sus tres ejes de política fiscal, medioambiente y género; el Programa España-FAO, centrado en el apoyo a la Iniciativa América Latina sin Hambre; el Programa IPEC de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); el Fondo España-OPS, entre otros componentes, orientado hacia la mejora de la calidad del agua potable; así como con el Fondo Fiduciario América Latina y Caribe con el PNUD y su programa de Cambio Climático en América Latina en el apoyo a NAMAS, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a través del Programa Regatta, en los que participa activamente El Salvador.

En el ámbito de sociedad civil y derechos de las mujeres, se coordinará con el Fondo Fiduciario de ONU Mujeres, en el marco del cual la ONGD española ACPP ejecuta el proyecto “Mejora de las condiciones de acceso a una vida libre de violencia de género para las mujeres de El Salvador” de dos años de duración con un monto de 296 176 de euros.

En cuanto al sector de justicia, además de con la COMJIB, se fortalecerá la coordinación con el Programa España-OEA (Organización de Estados Americanos).

En este ámbito, destaca la articulación con el Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) de la SEGIB, cuya Secretaría Técnica tiene su sede en El Salvador

para el período 2015-2018 y está apoyada por el Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo.

#### 4.9 Cooperación triangular

En los últimos años El Salvador, además de liderar en la región los procesos de eficacia y gestión de la cooperación con la creación del VMCD y la implementación del Plan Nacional de Eficacia, se ha posicionado de manera innovadora en un rol dual de país receptor y oferente de Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular (CTr), con el apoyo decidido de la CE a través del Programa de Cooperación Triangular creado en el marco del Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo (FFI).

La CE seguirá apoyando este importante esfuerzo del VMCD, renovando el compromiso del Programa de Cooperación Triangular en su doble vertiente de fortalecimiento de sus capacidades para la gestión de la CSS y Tr; como de establecer y apoyar, como país oferente, la implementación de proyectos de cooperación triangular con terceros países de la región en aquellos ámbitos de experiencia y valor añadido reconocido, y que sean complementarios a los esfuerzos establecidos por la CE con los países receptores en el respectivo MAP.

Se asegurará, además, la gestión del conocimiento de las iniciativas que redunde en el desarrollo de capacidades en los países involucrados y una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía de los mismos.

Por su parte, el valor añadido que la CE aportará en estas iniciativas de CSS y Tr será la experiencia en gestión y calidad de la ayuda, la incorporación de los enfoques de igualdad de género y MAyCC; así como la generación de sinergias y complementariedad con otras intervenciones de la CE y de otros socios para el desarrollo, mediante su acompañamiento a través de las respectivas OTC en terreno, y en su caso la identificación por ambos países de asistencia técnica específica por parte de la CE.

En este contexto, se analizará la oportunidad y pertinencia de apoyar iniciativas de CTr de ámbito regional, tanto de América Latina y Caribe como del ámbito SICA, a través de los Centros de Formación de la CE (CFCE).

Igualmente, se considerará la oportunidad y pertinencia de apoyar iniciativas piloto de CTr con sociedad civil, tanto salvadoreña como española y de terceros países, siempre como consecuencia de la planificación de El Salvador y en coherencia con los MAP y las Comisiones Mixtas con los países receptores.

Finalmente, se apoyará la Secretaría Técnica del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) de la SEGIB, que ha asumido El Salvador para el período 2015-2018 a través de los fondos de contrapartida del FFI.

Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de cooperación triangular con República Dominicana de “Transferencia del modelo CDMYPE/SBDC de El Salvador para los Centros de Apoyo a MYPES de República Dominicana”, iniciado en 2014 y que finalizará en 2016 con un monto aproximado de 70 000 dólares. Como conclusión de esta exitosa iniciativa que promueve el VMCD junto con CONAMYPE, se prevé su evaluación y sistematización y difusión como buena práctica.

También se encuentran en fase de identificación y formulación varias iniciativas de cooperación triangular con Costa Rica sobre eficacia de la cooperación; Bolivia, sobre gestión medioambiental; Nicaragua, con el Consejo Nacional de la Judicatura; Haití; Uruguay y Paraguay a llevarse a cabo en el marco del presente MAP.

#### *El Salvador como país receptor de cooperación sur-sur y triangular*

En este contexto, la CE impulsará y apoyará decididamente iniciativas de CSS y Tr con El Salvador como país receptor con aquellos países con los que la CE, y especialmente la AECID, tengan establecidos Programas de Cooperación Triangular.

Actualmente, se encuentran en fase de identificación y formulación varias iniciativas de cooperación triangular con Ecuador sobre gobierno electrónico para la participación ciudadana por un monto de 50 000 euros por parte de España; Argentina, de fortalecimiento de las políticas de juventud por un monto de 100 000 euros; Chile, de fortalecimiento del ISNA, por un monto de 100 000 euros; y Perú, de desarrollo del registro único de feminicidios.

Las iniciativas de cooperación triangular que se establezcan contribuirán a los objetivos del país priorizados en este MAP y se ejecutarán bajo el liderazgo y coordinación del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo. En lo posible se tratará que los fondos de la CE para estas iniciativas sean recibidos y ejecutados por el VMCD. Finalmente, se promoverán sinergias y complementariedades con otras iniciativas de la CE y de otros socios para el desarrollo, así como una adecuada gestión del conocimiento y rendición de cuentas de las mismas.

#### 4.10 Acción Humanitaria

El Salvador es un país altamente vulnerable ante fenómenos naturales extremos, tanto de carácter meteorológico, de frecuencia e impacto crecientes a consecuencia del cambio climático; como de carácter sísmico. Si bien en los últimos años el país ha conseguido mejoras notables en los ámbitos de preparación y respuesta ante eventos, con un descenso en cuanto al número de víctimas, aún queda mucho camino por recorrer para minimizar el impacto de dichos eventos en el PIB, y por tanto, en el desarrollo nacional.

Desde el punto de vista conceptual y metodológico, la CE trabajará en dos vías: la inclusión de medidas de reducción de riesgo a desastre en sus intervenciones; y la coordinación en las fases de preparación y respuesta con instancias nacionales e internacionales.

La reducción del riesgo a desastre y su inclusión como variable en el desarrollo será fundamental en la implementación de las distintas intervenciones. Disminuir vulnerabilidades es un factor decisivo en la reducción de la pobreza, en la gestión sostenible y resiliente del medio ambiente y en la inclusión social. Por tales motivos, la CE facilitará la inserción de dicha variable en sus actuaciones con un marcado componente territorial, como el Programa de Caminos Rurales Progresivos o el FCAS, a través de medidas de prevención y mitigación en las obras. La reducción de riesgo será un hito de medición en todas aquellas evaluaciones que se desarrollen en los ámbitos descritos.

También se continuará con el fomento de capacidades de la ciudadanía en los territorios con el objetivo de construir una cultura de prevención en aras de alcanzar mayor nivel de resiliencia comunitaria y de la infraestructura pública.

En la preparación y respuesta ante desastres originados tanto por fenómenos naturales extremos como por crisis sociales (desplazamiento por violencia, por ejemplo), la OTC activará su protocolo de actuación para coordinar con los actores de la CE en sede, principalmente la Oficina de Acción Humanitaria de AECID y su oficina regional en Panamá, así como con las ONG españolas.

También se coordinará con el GOES, asumiendo siempre su liderazgo siguiendo las directrices emitidas a través de su Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, para poder hacer efectivo el nivel de respuesta ofrecido. La OTC participará en los distintos

mecanismos que se articulan por parte de la comunidad internacional ante desastres, fundamentalmente el Equipo Humanitario País del SNU.

Para concluir, los convenios de respuesta humanitaria regional y global que AECID tiene con ONGD españolas humanitarias y con agencias del Sistema de Naciones Unidas son, a priori, los instrumentos humanitarios más pertinentes para trabajar en respuesta a crisis, donde se fomentará un enfoque de vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo sostenible, y se fortalecerá desde una perspectiva de derechos, la inclusión del enfoque de género y de atención a la diversidad.

## 5. ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN ENTRE ESPAÑA Y EL SALVADOR

### 5.1 Recursos

El MAP cuenta con unas estimaciones presupuestarias de al menos 159 millones de euros, de los cuales alrededor de 39 millones de euros provienen de fondos aún no ejecutados del MAP 2010-2014 y 120 millones que se sumarán como fondos comprometidos para ser ejecutados en acciones enmarcadas en los objetivos en los que se concentrará la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española y los resultados a los que contribuirá durante el período 2015-2019 (ver ANEXO IV. Matriz de previsión de recursos).

Esta previsión se ha realizado en un escenario de prudencia y de mínimos presupuestarios, tomando como base los niveles actuales de la AOD española y proyectándolos para el total del periodo MAP.

Para el cálculo del gran total se han considerado los montos pendientes de ejecutar del MAP anterior a fecha 31 de diciembre de 2014 así como se han considerado los desembolsos realizados en 2015 como compromisos de ese año siguiendo los criterios del CAD-OCDE para el cómputo de la AOD.

La previsión presupuestaria contempla la cooperación bilateral de la AECID (1 000 000 euros anuales, además de 100 000 euros anuales del Programa de Patrimonio). Los convenios con ONGD, con una nueva convocatoria durante el periodo y las previsiones por Programación Anual de Cooperación (PAC) de los convenios en ejecución (PAC1: 2017, PAC2: 2018, PAC3: 2019), con los mismos valores de la convocatoria 2014. Igualmente, la inversión prevista contempla las convocatorias anuales de proyectos. (450 000 euros/año).

Las estimaciones también incluyen el monto asignado al CCESV/Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DRCC). Además, contempla las intervenciones de cooperación triangular (100 000 euros anuales solo en fondos AECID) y la cooperación que realizan otras administraciones del Estado, CCAA, EELL y universidades, de acuerdo a las cifras del Plan Anual de Cooperación Internacional Española PACI 2014.

### 5.2 Coherencia de políticas

En El Salvador, como en todos los PRM, la ayuda oficial al desarrollo constituye un pequeño porcentaje del PIB nacional, aunque este porcentaje se eleva significativamente si se refiere al financiamiento de políticas sociales. Concretamente, la AOD representa menos de un 1 % del PIB salvadoreño, aunque supera el 50 % del financiamiento de políticas sociales.

Evidentemente las políticas públicas con efectos en el desarrollo de El Salvador trascienden las políticas sociales porque incluyen otras de mucho más calado presupuestario como las comerciales o las del fomento de la producción y la inversión. Resulta evidente, en ese caso, que la generación del desarrollo de un país no se produce a través de la AOD, sino a través de un conjunto de políticas y coyunturas que son preciso alinear de manera coherente.

Además, la agenda internacional de desarrollo incluye explícitamente la coherencia de políticas como un elemento necesario para el desarrollo. De hecho, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en sus informes de seguimiento al respecto desde el año 2008, ya ha señalado a España la necesidad de que incremente la coherencia de políticas desde el análisis entre pares del año 2011. Además, España ya asumió el compromiso en la Ley de Cooperación Internacional, de 1998, y en sus dos últimos planes directores.

El Salvador presenta una doble oportunidad para aprovechar el impacto de políticas no-AOD con potencial en desarrollo. Por un lado, el Viceministerio de Cooperación al Desarrollo detenta también la responsabilidad del fomento de la inversión privada y, por lo tanto, se erige en un interlocutor con la doble función del fomento de las políticas de desarrollo tanto contabilizadas o no como AOD.

Por otro lado, la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) es también la instancia rectora del diseño, coordinación y seguimiento de todas las políticas públicas de desarrollo, contabilizadas o no como AOD. Por lo tanto, los dos interlocutores gubernamentales de cooperación lo son también del conjunto de políticas públicas de desarrollo, facilitando entonces el diálogo y la coherencia.

Por parte española, en la Embajada en El Salvador están presentes la Consejería de Interior y la Agregaduría Comercial, así como el resto de consejerías con acreditación múltiple. Al mismo tiempo, está presente la Cámara de Comercio Española que articula a las empresas españolas en el país.

La mayoría de los actores citados son miembros del GEC, lo cual va a facilitar el diálogo que ya se ha iniciado con la Agregaduría Comercial entorno a acciones concretas, como el canje de deuda y el nuevo FIEM15, así como con la Cámara de Comercio para facilitar la articulación de las empresas españolas con los MAP, o de manera constante con la Consejería de Interior para movilizar personas expertas españolas a las instituciones salvadoreñas.

En este sentido, el GEC va a asumir un papel fundamental para el avance sustantivo de la coherencia de políticas, tanto en el diseño como en el seguimiento de la implementación del MAP. La representatividad con la que cuenta el grupo ha de propiciar un diálogo interinstitucional e intersectorial que facilite análisis y toma de decisiones encaminadas hacia la valoración de los impactos conseguidos.

Finalmente, será oportuno tener en cuenta dos elementos clave que el país está desarrollando: el Sistema Nacional de Planificación y el Presupuesto por Programa Orientado a Resultados. Dichos instrumentos han de marcar la pauta para una verdadera integración de las políticas de desarrollo.

### 5.3 Compromisos de eficacia de la ayuda

Durante los últimos años, el Gobierno de El Salvador ha diseñado e implementado un Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador 2012- 2015, como herramienta para sentar las bases para impulsar un modelo de gestión de la cooperación en el país, para que sea un complemento eficaz de los esfuerzos nacionales de desarrollo y fortalecer los mecanismos de diálogo y coordinación entre instituciones del GOES, así como diferentes actores claves para el desarrollo, como la comunidad internacional, OSC y gobiernos locales.

Dicho Plan se ha constituido como un ejemplo de apropiación de los compromisos en materia de eficacia de la cooperación a nivel internacional, lo que ha llevado a posicionar a El Salvador en los diferentes espacios globales de debate y reflexión de la temática.

La CE ha mostrado un rol activo en la implementación y medición de los principios de eficacia en El Salvador, incorporándolos en todas sus intervenciones de cooperación y liderando algunos de los procesos nacionales de medición y diálogo entre el GOES y los Socios para el Desarrollo (SPD). De la misma manera, ha apoyado el intercambio de esta experiencia como buena práctica con otros países de América Latina.

En el transcurso de 2016, el GOES, a través del VMCD, se ha trazado la tarea de renovar los compromisos en materia de eficacia, actualizando su Plan Nacional y, para esto, la CE ha expresado el interés por continuar apoyando dicho esfuerzos.

La Matriz de Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo que recoge los compromisos del Gobierno de El Salvador y la CE durante el presente MAP 2014-2019 será actualizada conforme al nuevo Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación 2016-2019. Ver Anexo IV Matriz de eficacia.

#### 5.4 Compromisos en igualdad de género<sup>2</sup>

Tanto el Gobierno de El Salvador como la Sociedad Civil y la Cooperación Española tienen un firme compromiso con la igualdad de género, siendo la transversalización del enfoque de género un mandato contemplado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2015-2019 y el IV Plan Director.

En este sentido el presente MAP, además de los resultados e indicadores de desarrollo recogidos en el Marco de Resultados, incorpora compromisos específicos adicionales de la CE en Igualdad de Género, que orienten las planificaciones operativas y las intervenciones de los diferentes actores de la CE, y para lograr la implementación efectiva de la transversalización de género en todo el ciclo del MAP. Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Establecer datos desagregados por sexo y al menos un indicador de género en cada Resultado de Desarrollo del presente MAP y de las diferentes intervenciones de la CE, y su contribución a los indicadores de género del país.
- Visibilizar las brechas en la representación política y participación paritaria de mujeres y hombres en el GEC y los diferentes espacios de trabajo conjunto de la CE y analizar posibles mecanismos para su disminución.
- Participación de las Unidades de Género de la STPP y el VMCD en el GEC.
- Participación en el GEC de organizaciones salvadoreñas de mujeres y ONGD españolas especializadas en Género y Desarrollo.
- Establecimiento de un grupo de trabajo específico para apoyar la transversalización de género y su seguimiento en el todo el ciclo del MAP. Para ello este grupo diseñará e implementará el mecanismo de seguimiento de estos compromisos en el primer trimestre de 2016.
- Consolidación/institucionalización de la Mesa de Género de la CE a partir del grupo de trabajo específico, en el primer trimestre de 2016, con representación en el GEC, para dar seguimiento

---

<sup>2</sup> Para establecer estos compromisos en igualdad de género se conformó un grupo de trabajo compuesto por la AECID, GVA, Fundemuca, ONGD españolas con especialización en GED (Paz y Desarrollo, Aieti, Mundubat, Organizaciones salvadoreñas de mujeres (CFPA, Las Mélicas-Modes) y el ISDEMU como ente rector nacional de las políticas de igualdad. Los resultados de dicho grupo se validaron posteriormente por el GEC.



al MAP, cumplimiento de resultados e indicadores de género, los compromisos de Igualdad de Género y la transversalización a lo largo de todo el ciclo del MAP.

- Elaboración en el segundo trimestre de 2016 de un Plan de Acción de Género en Desarrollo de la Cooperación Española en El Salvador, que incluya al menos los siguientes aspectos:
  - a. Apoyo a la transversalización de género
  - b. Análisis de la participación.
  - c. Análisis y visibilización de la dotación presupuestaria anual de la AOD española dirigida a acciones de género.
  - d. Formación práctica y aplicada de los participantes del GEC y de la CE en el proceso en materia de Género y Desarrollo.
  - e. Sistematización de buenas prácticas
  - f. Rendición de cuentas
  - g. Alianzas estratégicas (Centro Cultural de España, Red de Centros de Documentación de los Derechos de las Mujeres, academia, Observatorio de la violencia de género contra las mujeres, Observatorio Nacional para la Igualdad, Procuraduría de Derechos Humanos, etc.).

### 5.5 Compromisos de transversalización de medio ambiente<sup>3</sup>

Tanto el Gobierno de El Salvador como la sociedad civil y la CE tienen un firme compromiso con la sostenibilidad medio ambiental y la lucha contra el cambio climático. La sostenibilidad medio ambiental es un mandato contemplado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2015-2019 de El Salvador, que también cuenta con un Plan Nacional de CC, y en el IV Plan Director de la CE.

El presente MAP plantea resultados de desarrollo e indicadores específicos de la CE en medio ambiente y cambio climático en el Marco de Resultados. De manera complementaria, incorpora compromisos específicos adicionales de la CE para la transversalización efectiva de la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, que deben orientar las planificaciones operativas y las intervenciones de los diferentes actores de la CE en el ciclo del MAP. Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Establecimiento de un grupo de trabajo específico para facilitar la transversalización de medio ambiente y cambio climático en todo el ciclo del MAP.
- Representación del grupo de trabajo de medio ambiente en el GEC.
- Elaboración en 2016 de un Plan de Acción de MAy CC de la CE en El Salvador, que incluya al menos los siguientes aspectos:
  - a. Seguimiento al MAP: Apoyo al GEC en el seguimiento a los resultados específicos y de los indicadores de transversalización de medio ambiente a lo largo de todo el ciclo del MAP y rendición de cuentas.
  - b. Analizar y visibilizar los recursos destinados a MA y CC por la CE.
  - c. Formación práctica y aplicada de la CE y sus socios en transversalización de medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

---

<sup>3</sup> Para establecer estos compromisos en medioambiente y cambio climático se conformó un grupo de trabajo compuesto por la AECID, ONGD españolas con especialización en medioambiente y CC (SI Andalucía, Ayuda en Acción, ISF), Organizaciones salvadoreñas medioambientales (UNES-Foro del Agua/Modes) y el MARN como ente rector nacional de las políticas medioambientales. Los resultados de dicho grupo se validaron posteriormente por el GEC.

- d. Sistematización de buenas prácticas.
- e. Medición del impacto en medio ambiente de las intervenciones: Al menos un indicador de medio ambiente en cada intervención de la CE.
- f. Establecimiento de criterios ambientales en las intervenciones de la CE: Por ejemplo, eficiencia energética, reducción de desechos, uso eficiente de agua, análisis de riesgo climático, reducción de riesgo de desastres, medios de vida resilientes, educación ambiental, etc.
- g. Coordinación con otros actores y socios de la CE (agencias NNUU, fundaciones y actores privados).
- h. Seguimiento a los acuerdos y compromisos internacionales firmados por el Estado de El Salvador en medio ambiente y cambio climático.

## 5.6 Mecanismo de seguimiento y evaluación

### Seguimiento

Las pautas para establecer el sistema de seguimiento ligado al ciclo de planificación estratégica que se desprende del MAP están estipuladas en el *Manual para el establecimiento, seguimiento y evaluación de los MAP*. El seguimiento del MAP se efectúa en el nivel estratégico y también en el nivel operativo por cada instrumento o intervención.

En el nivel estratégico, se dará seguimiento a la consecución de resultados de desarrollo, a través de la actualización anual del progreso de los indicadores del nivel operativo y de los impactos en los objetivos del PQD priorizados en el MAP definidos en el Marco de Resultados de Desarrollo 2015-2019 (ver anexo III). Esto irá recogido en un Informe Anual de Seguimiento del MAP.

Para la elaboración de este informe, la OTC de la AECID centralizará la recogida de información del nivel operativo remitida por las contrapartes nacionales, cooperación descentralizada y sociedad civil. La STPP remitirá información recogida a través de su Sistema Nacional de Planificación sobre las metas y objetivos del PQD incluidos en el MAP.

Con el objetivo de contribuir al alineamiento entre los diferentes niveles de seguimiento y optimizar recursos y esfuerzos, la elaboración de este informe anual tendrá en cuenta los ciclos de seguimiento establecidos en el PQD de El Salvador, considerándose como momento más adecuado el tercer trimestre del año para una mejor vinculación con la preparación de la programación operativa anual.

Con esta información, la OTC elaborará un borrador de informe que será analizado y debatido por el GEC, formulando además las correcciones necesarias en las intervenciones y elaborando propuestas que orienten los esfuerzos de los diferentes instrumentos de la CE a los objetivos definidos en el MAP.

El documento final será validado por los miembros del GEC y elevado al Comité Técnico Gestor (CTG). Este espacio constituye el marco de diálogo al más alto nivel de la CE con El Salvador, un espacio de rendición de cuentas y también de orientación de los esfuerzos que se realizan. El CTG está previsto en el Convenio Básico de Cooperación y tiene las funciones de apoyar la preparación de las reuniones de la Comisión Mixta, apoyar el seguimiento de las intervenciones de cooperación y gestionar los programas y proyectos que las dos partes deciden de mutuo acuerdo.

El informe anual de seguimiento del MAP contendrá la contextualización del informe, la valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de la CE, el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas del PQD, la valoración de la eficacia y calidad de la ayuda, la gestión interna de las intervenciones, la valoración de los enfoques transversales y las propuestas de correcciones y orientaciones de las intervenciones del MAP.

Para el seguimiento operativo por cada instrumento o intervención, se continuarán utilizando los espacios ya existentes como el Comité de Seguimiento del FFI, y estableciendo otros mecanismos de diálogo permanente entre los diferentes actores cuando no existan previamente.

#### *Evaluación*

De acuerdo con las pautas indicadas en el manual citado, se estudiará la posibilidad de realizar una revisión intermedia a mediados de 2017, y se llevará a cabo una evaluación final del MAP El Salvador, ejercicio que se realizará bajo el liderazgo y acompañamiento de SGCID. Se tratará de evaluaciones externas, para garantizar los principios básicos de la evaluación y se promoverá que sean llevadas a cabo por equipos mixtos. En dichas evaluaciones se incorporará el análisis de la transversalización de enfoques. El liderazgo metodológico para ambos ejercicios será de la División de Evaluación de la SGCID, y se llevará a cabo articuladamente con el GEC y las instituciones responsables del Gobierno salvadoreño.

La OTC será responsable de coordinar la elaboración del borrador de respuesta de gestión de las evaluaciones que será posteriormente consensuada y aprobada en el seno del GEC. La respuesta de gestión se pronunciará críticamente sobre el contenido del informe de evaluación y pondrá de manifiesto los elementos resultantes de las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se consideren especialmente relevantes para la reorientación de las estrategias en el caso de la evaluación intermedia y de cara a la elaboración del siguiente MAP en el caso de la evaluación final.

Adicionalmente en el seno del GEC se fomentará la difusión de los resultados, conclusiones y aprendizajes de los ejercicios de evaluación que los diferentes actores de CE lleven a cabo durante el periodo de vigencia del MAP.

### 5.7 Rendición mutua de cuentas y transparencia

El Salvador y España disponen de un mecanismo permanente de rendición de cuentas a través del Comité Técnico Gestor (CTG) como espacio de más alto nivel de diálogo político, así como otros espacios específicos de seguimiento y rendición de cuentas de los diferentes instrumentos de la cooperación como son el Comité de Seguimiento del FFID, el mecanismo de seguimiento del PCS, el comité de seguimiento del LAIF/FONPRODE, o las reuniones plenarias con las ONGD españolas.

Estos mecanismos se reforzarán en consonancia con el plan de mejora derivado de las recomendaciones de la evaluación intermedia del MAP 2010-2014, especialmente a través del GEC como espacio multi-actor, con participación del Gobierno y la sociedad civil salvadoreña y los diferentes actores de la CE.

Además siguiendo la experiencia exitosa del Fondo España SICA, se implementará un mecanismo de rendición pública de cuentas, al menos en tres momentos del MAP. Tras la fase de establecimiento del MAP, se realizará una primera presentación pública en el primer trimestre de 2016, sobre los compromisos asumidos por la CE en conjunto con el GOES y la sociedad civil salvadoreña. Una vez realizada la evaluación intermedia prevista, se presentarán públicamente los resultados, recomendaciones y el correspondiente plan de mejora. Por último, a la finalización del MAP se llevará a cabo una rendición pública de cuentas de los resultados logrados por la CE y su contribución a los objetivos del PQD.

Los informes con los resultados, hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones que se realicen, tanto del MAP como de intervenciones e instrumentos de la CE serán publicados tanto en la página web central de la AECID como en la página web de la OTC, así como del VMCD de El Salvador. Igualmente, se promoverá la transparencia y accesibilidad en la difusión de convocatorias

públicas, contrataciones y licitaciones de los diferentes actores de la CE, en la página web de la OTC en El Salvador como en redes sociales.

Conscientes de que la dinámica de la cooperación internacional pasa por un proceso de rendición de cuentas en dos vías: por un lado, con la población salvadoreña y, por otro, con los ciudadanos y ciudadanas de los países cooperantes; el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del VMCD, puso en marcha el Sistema de Información de Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES) con el objetivo de apoyar la gestión eficiente y con transparencia de la cooperación internacional que el país recibe.

Cabe destacar que este sistema tiene una utilidad estratégica para los actores de la cooperación — países socios, ONGD nacionales e internacionales, nacionales e internacionales, gobiernos locales, entre otros —, pues brinda insumos que favorecen la coordinación de las iniciativas, reduciendo la fragmentación y la duplicidad de esfuerzos, al tiempo que contribuye a alinear las intervenciones de los cooperantes con las prioridades nacionales, promoviendo la apropiación de las entidades nacionales con los procesos de desarrollo.

Con este sistema de información el GOES/Ministerio de Relaciones Exteriores avanza con el propósito de impulsar una gestión pública eficaz, en la cual se involucren activamente los diferentes actores de la cooperación y dar cumplimiento a ciertos principios estipulados en la Declaración de París: la apropiación, el alineamiento y la armonización.

En conjunto con el VMCD se analizará la oportunidad que brinda el Observatorio Alianza para el Gobierno Abierto del Gobierno de El Salvador, junto con organizaciones de la sociedad civil como espacio de rendición pública de cuentas coordinado por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA) que dispone de una plataforma web para el seguimiento público de esta iniciativa.

Igualmente se analizará la oportunidad de aprovechar y fortalecer otras iniciativas de la sociedad civil como el Observatorio del Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) y el Observatorio Nacional para la Igualdad.

- Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador SICDES  
<http://cooperacion.rree.gob.sv/portal/main.php>
- Observatorio Alianza Gobierno Abierto  
<http://alianza.gobiernoabierto.gob.sv/>
- Observatorio MODES  
<http://modeselsalvador.org/observatorio/>
- Observatorio Nacional de Igualdad  
<http://www.onisv.org/>

## 5.8 Gestión del conocimiento

En el Plan Director de la CE 2013-2016 se pone de manifiesto que uno de los grandes retos de la CE sigue siendo la gestión del conocimiento, por eso existe una apuesta decidida por profundizar en la consolidación de un sistema de gestión y capitalización del conocimiento, que contribuya a la mejora continua de la calidad de nuestra cooperación y facilite una mayor transparencia.

Concretamente, se proponen líneas de trabajo, como el fortalecimiento de los sistemas de información, la mejora del seguimiento y la evaluación incorporando la orientación por resultados, el aumento de la calidad de las evaluaciones orientadas al aprendizaje y la mejora continua, y en esa

misma línea la sistematización y difusión de aprendizaje junto con la promoción de investigaciones y estudios de desarrollo.

Para el caso de la CE en El Salvador, estos retos también han sido identificados y destacados tanto en la evaluación intermedia del MAP 2010-2014, como en la evaluación de pares realizada a la CE por el CAD en 2015, y que incluyó una etapa de evaluación en terreno, específicamente en El Salvador.

En ambos documentos se pone de manifiesto la necesidad de reforzar un sistema de seguimiento orientado a resultados más operativo y continuo en el seno del GECT, así como la existencia de buenas prácticas e historias de éxito que deberían ser sistematizadas y compartidas, tanto a nivel interno como externo, y el desarrollo de mecanismos para una rendición de cuentas a nivel externo.

Haciéndonos eco de estas recomendaciones y a partir de la apuesta decidida en este sentido del Plan Director, en el marco de este MAP se llevará a cabo una estrategia de gestión del conocimiento que aborde:

- Gestión de aprendizajes que se originen en el seguimiento por resultados del MAP en el marco del GEC, y que servirán tanto para la toma de decisiones en la ejecución del mismo así como para la mejora del seguimiento y la rendición de cuentas.
- La realización de gestión de aprendizajes derivados de las evaluaciones que se lleven a cabo en el marco del presente MAP.
- La sistematización y difusión de buenas prácticas e historias de éxito tanto en las intervenciones bilaterales como las que ejecutan las ONGD, especialmente utilizando las herramientas a nuestro alcance y creando espacios para ello. Se hará especial hincapié en la sistematización y difusión de buenas prácticas en materia de igualdad de género y medio ambiente.
- La creación de espacios conjuntos de trabajo e intercambio de experiencias, así como de metodologías de diagnóstico, intervención, medición de impactos, entre otras relacionadas con ámbitos concretos del MAP.
- La formación específica en sistematización de buenas prácticas y gestión del conocimiento
- Alianzas estratégicas con Academia, Centros de Documentación e Investigación, OOH, etc.